

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

- 740** *Resolución de 20 de diciembre de 2013, del Instituto de Salud Carlos III, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2012 de la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III, del ejercicio 2012 y el informe de auditoría.*

De acuerdo con los modelos previstos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad para entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución de 14 de septiembre de 2009, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las entidades del sector público estatal empresarial y fundacional que no tengan obligación de publicar sus cuentas anuales en el registro mercantil.

Como Director del Instituto de Salud Carlos III, organismo público de investigación adscrito al Ministerio de Economía y Competitividad a través de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, y promotor de la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III, fundación perteneciente al sector público estatal, inscrita en el Registro del Protectorado de Fundaciones con el número 376, resuelvo:

Se proceda a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» las cuentas anuales del ejercicio 2012 de la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III, de acuerdo con los modelos previstos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

Asimismo, las cuentas anuales completas y su correspondiente informe de auditoría de cuentas se publicarán en la página web <http://www.cnio.es>.

Madrid, 20 de diciembre de 2013.—El Director del Instituto de Salud Carlos III, Antonio Luis Andreu Periz.

FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES ONCOLÓGICAS CARLOS III
Cuentas Anuales 2012

Balance de Situación

Activo	Notas de la Memoria	2012	2011
A) ACTIVO NO CORRIENTE		77.085.711	83.432.792
Inmovilizado intangible	Nota 7	19.864.092	22.558.845
Desarrollo		6.570.885	8.631.852
Patentes, licencias, marcas y similares		716.205	512.011
Aplicaciones informáticas		711.931	750.026
Derechos sobre activos cedidos en uso		11.865.071	12.664.956
Inmovilizado material	Nota 5	48.188.994	50.416.064
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado		47.033.954	50.416.064
Inmovilizado material en curso y anticipos		1.155.040	
Inversiones inmobiliarias	Nota 6	4.390	4.390
Terrenos		4.390	4.390
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 11	9.028.235	10.453.493
Créditos a terceros		1.033.256	1.042.279
Deudores de la actividad	Nota 9	4.498.979	4.411.214
Valores representativos de deuda		3.496.000	2.000.000
Otros activos financieros			3.000.000
B) ACTIVO CORRIENTE		37.065.457	47.424.681
Existencias	Nota 12	419.147	423.803
Materias primas y otros aprovisionamientos		346.693	351.349
Anticipos a proveedores		72.454	72.454
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Nota 9 y 11	3.626.808	7.572.077
Deudores de la actividad		11.866.382	10.174.504
Anticipos de proyectos nacionales		-8.239.574	-2.602.427
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 11	5.178.405	4.596.491
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		4.013.117	4.208.747
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 14	1.165.288	387.744
Inversiones financieras a corto plazo	Nota 11	25.808.680	28.087.122
Instrumentos de Patrimonio		3.208.751	3.137.235
Valores representativos de deuda		12.985.679	7.055.984
Otros activos financieros		9.614.250	17.893.903
Periodificaciones a corto plazo		52.863	370.665
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 11	1.979.554	6.374.523
Tesorería		1.979.554	1.838.273
Otros activos líquidos equivalentes			4.536.250
TOTAL ACTIVO (A+B)		114.151.168	130.857.473

Patrimonio Neto y Pasivo	Notas de la Memoria	2012	2011
A) PATRIMONIO NETO		52.271.058	61.700.925
Fondos propios	Nota 10	1.393.757	6.242.512
Dotación fundacional/Fondo social		1.502.530	1.502.530
Dotación fundacional/Fondo social		1.502.530	1.502.530
Excedentes de ejercicios anteriores	Nota 10	4.739.982	6.691.694
Remanente		6.831.030	6.831.030
Excedentes negativos ejercicios anteriores		-2.091.048	-139.336
Excedente del ejercicio	Nota 3	-4.848.755	-1.951.712
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 18	50.877.301	55.458.413
Subvenciones		48.852.636	53.421.661
Donaciones y legados		2.024.665	2.036.752
B) PASIVO NO CORRIENTE		37.796.938	38.340.098
Deudas a largo plazo	Nota 11	37.796.938	38.340.098
Anticipos de entidades financiadoras de proyectos	Nota 9	3.141.648	3.143.712
Deudas a largo plazo transformables en subvenciones	Nota 18	4.498.978	4.411.214
Otros pasivos financieros		30.156.312	30.785.172
C) PASIVO CORRIENTE		24.083.172	30.816.450
Provisiones a corto plazo	Nota 16	277.084	353.712
Deudas a corto plazo	Nota 11	17.876.116	21.389.941
Deudas con entidades de crédito		32.082	31.938
Deudas transformables en subvenciones	Nota 18	10.036.137	8.282.828
Préstamos procedentes del sector público		3.450.677	2.181.905
Otros pasivos financieros		1.446.391	2.349.811
Anticipos de entidades financiadoras de proyectos	Nota 9	2.910.829	8.543.459
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 11	4.629.307	6.791.747
Proveedores		3.558.392	5.644.765
Personal (Remuneraciones pendientes de pago)		473.485	25.768
Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 14	594.292	1.118.076
Anticipos recibidos por pedidos		3.138	3.138
Periodificaciones a corto plazo	Nota 15	1.300.665	2.281.050
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		114.151.168	130.857.473

Cuenta de Resultados

Cuenta de Resultados	Notas de la Memoria	2012	2011
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
Ingresos de la actividad propia	Nota 15	36.497.952	37.897.529
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		36.497.952	37.897.529
Gastos por ayudas y otros	Nota 15	-441.601	-487.033
Ayudas monetarias		-441.601	-487.033
Trabajos realizados por la entidad para su activo	Nota 7 y 15	2.644.417	4.962.477
Aprovisionamientos	Nota 15	-10.708.468	-11.205.102
Consumo de mercaderías		-7.520.118	-8.391.060
Trabajos realizados por otras entidades o empresas		-3.188.350	-2.814.042
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	Nota 15	5.148.891	4.248.733
Gastos de personal	Nota 15	-18.577.703	-19.673.686
Sueldos y salarios		-13.914.139	-15.043.673
Indemnizaciones		-357.028	-281.057
Seguridad Social a cargo de la entidad		-3.864.083	-3.979.793
Otros gastos sociales		-442.453	-369.163
Otros gastos de la actividad		-12.553.011	-14.319.536
Servicios exteriores	Nota 15	-12.745.748	-13.936.546
Tributos		-6.052	-15.421
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		198.789	-367.569
Amortización del inmovilizado	Nota 5 y 7	-10.940.516	-10.320.247
Subvenciones, donaciones y legados de capital	Nota 15	6.687.626	7.187.168
Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio		6.675.539	7.170.850
Donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		12.087	16.318
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-2.258.620	-1.984
Deterioros y pérdidas	Nota 5 y 7	-2.261.220	-34.974
Resultados por enajenaciones y otras	Nota 15	2.600	32.990
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		-4.501.033	-1.711.681
Ingresos financieros	Nota 11	1.024.138	1.132.504
De participaciones en instrumentos de patrimonio		72.141	63.027
En terceros		72.141	63.027
De valores negociables y otros instrumentos financieros		951.997	1.069.477
De terceros		951.997	1.069.477
Gastos financieros	Nota 11	-1.352.930	-1.324.898
Por deudas con terceros		-1.352.930	-1.324.898
Diferencias de cambio	Nota 13	-18.930	-47.637
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		-347.722	-240.031
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		-4.848.755	-1.951.712
EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		-4.848.755	
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		2.106.514	
Subvenciones recibidas	Nota 18	2.106.514	
Donaciones y legados recibidos			
Reclasificaciones al excedente del ejercicio		-6.687.626	
Subvenciones recibidas	Nota 18	-6.687.626	
Donaciones y legados recibidos			
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		-9.429.867	

1. Introducción

Actividades de la Fundación

La Fundación fue constituida el 9 de marzo de 1998 con el nombre de "Fundación Carlos III para la Investigación del Cáncer". Con fecha 17 de mayo de 1999 el Patronato cambió su denominación por la actual de "Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III". La Fundación es una fundación de carácter público estatal cuyo domicilio social se encuentra situado en la calle Sinesio Delgado número 6 de Madrid, siendo el domicilio donde desarrolla su actividad la calle Melchor Fernández Almagro número 3 de Madrid.

La Fundación es la titular de los derechos, obligaciones y del patrimonio del Centro y su finalidad es el fomento de la investigación oncológica a través del Centro. El órgano superior de gobierno y representación de la Fundación es el Patronato cuya responsabilidad principal es garantizar el cumplimiento de los fines fundacionales.

La finalidad de la Fundación es, de acuerdo con la cláusula quinta de sus vigentes Estatutos, el fomento de la investigación oncológica, a través del Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas, que se promueva y sostenga, y la consiguiente promoción de los avances científicos y sanitarios en el área oncológica.

Constituyen, a su vez, finalidades particulares del Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas, en abreviatura CNIO, las siguientes:

- Colaborar con otros Centros de Investigación Oncológica
- Que los avances científicos logrados repercutan sobre el sistema sanitario y por tanto sobre el bienestar de los pacientes
- Mentar y desarrollar programas de actividad docente
- Potenciar y colaborar en la investigación de carácter oncológico que se realiza en España
- Cuantas otras actividades sobre la investigación oncológica puedan contribuir a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en general, y de las personas afectadas en particular.

El artículo quinto letra b señala que para el cumplimiento de las anteriores finalidades, el CNIO procurará desarrollar las siguientes actividades:

- Ejecutar proyectos de investigación oncológica y difundir sus resultados por los medios oportunos
- Implicar a los especialistas e investigadores más prestigiosos en sus actividades a través de actos de debate y puesta en común
- Colaborar en el diseño del marco de los principios generales y las directrices para el fomento y ordenación de las actividades relacionadas con la investigación oncológica en España
- Desarrollar planes de formación a través de acciones específicas: seminarios, programas de formación de becarios, supervisión de tesis doctorales y cualquiera otra que pueda contribuir a la formación
- Mantener constante contacto con entidades privadas del sector para fijar objetivos comunes, alcanzar acuerdos de colaboración y financiación con entidades públicas o privadas, de forma que se garantice una capacidad de autofinanciación elevada y, por tanto, la rentabilidad económica y social de la Fundación.

La Fundación, en cumplimiento de sus fines, está obligada a dar publicidad suficiente de sus objetivos y actividades, así como a la difusión periódica de sus logros. En cumplimiento de dicha obligación el CNIO ha realizado las siguientes acciones:

- Publicar en el mes de marzo del presente año su memoria científica de 2012 (CNIO 2012 Scientific Report)
- Informar mediante su página web de los resultados relevantes que sus científicos han alcanzado
- Organizar seminarios y conferencias para la difusión del conocimiento científico y el fomento del debate sobre cuestiones relacionadas con la oncología.

El rendimiento científico durante 2012 ha vuelto a resultar excelente. El CNIO publicó un total de 229 artículos, 47 de los cuales vieron la luz en medios con unos factores de impacto en el rango de 10 a 15, incluso mayores a 15. Puede decirse que a medida que el Centro se ha ido consolidando, las publicaciones de alto nivel de calidad han alcanzado cifras que le colocan entre los mejores del mundo en biomedicina.

El Centro se ha reforzado con importantes incorporaciones durante este ejercicio. Massimo Squattrito se trasladó desde el Memorial Sloan-Kettering Cancer Center en Nueva York, a fin de poner en marcha el nuevo Grupo de Tumores Cerebrales financiado por la Fundación Seve Ballesteros. David Olmos, desde el Institute of Cancer Research and The Royal Marsden NHS Foundation Trust en UK, estableció la Unidad Clínica de Investigación de Tumores Genitourinarios y Cáncer de Próstata, gracias al apoyo de la Fundación CRIS y la AECC. Después de la marcha de su responsable a Australia, el pasado verano Javier Muñoz se hizo cargo, como Jefe, de la Unidad de Proteómica, su incorporación desde el Netherlands Proteomics Centre en la Universidad de Utrecht, ha sido todo un éxito, a pesar de la dificultad que suponen las técnicas que a él se le encomiendan.

En este ejercicio se han realizado importantes logros en las actividades de investigación traslacional. Además de nuestras Unidades de Investigación Clínica con las que cuenta el Centro se han firmado acuerdos para crear Unidades Clínicas Asociadas en cuatro importantes hospitales de la Comunidad de Madrid, incluyendo La Paz y el Ramón y Cajal. Estos nuevos acuerdos – junto con nuestra actividad previa en el Hospital Universitario de Fuenlabrada y el Hospital de Madrid, permiten tener una notable presencia en ensayos clínicos Fase I y II que esperamos se amplíe y consolide en los próximos años.

En el apartado económico, el ejercicio ha tenido un nuevo recorte en el presupuesto de subvención nominativa de gastos corrientes por importe de 1,01 millones de euros, respecto al ejercicio anterior. Esto representa una disminución en euros constantes del 24% desde 2004, fecha que puede considerarse como de estabilización de la subvención nominativa. Esta reducción presupuestaria unida a la pérdida por deterioro del valor de la molécula PIM, vendida en este ejercicio, se ha traducido en un déficit del ejercicio 2012 de 4,85 millones de euros que ha disminuido el remanente de la fundación hasta dejar sus fondos propios por debajo del fondo social. Afortunadamente, en 2012 el seguimiento de las políticas de austeridad, puestas en marcha en el ejercicio anterior han mitigado en parte este resultado que podría haber sido notablemente superior. La toma en consideración de la situación, obligó a aprobar un Plan de Viabilidad del Centro para 2013 cuyos principales fundamentos fueron puestos en práctica y serán revisados al tiempo que se someten a aprobación estas cuentas.

El apoyo de nuestros socios filantrópicos es más apreciado cuando los tiempos no son los mejores. La ayuda continua de la Fundación Caja Madrid (Programa de Investigación Clínica), de la Fundación BBVA (Programa de Biología Celular del Cáncer), de la Fundación Banco Santander (Grupo de Epidemiología Genética y Molecular), de la Fundación “La Caixa” (Programa de Doctorado Internacional), de la Fundación CRIS y de la AECC (Unidad Clínica de Investigación de Tumores Genitourinarios y Cáncer de Próstata), de la Fundación Seve Ballesteros (Grupo de Tumores Cerebrales), de Avon (Unidad de Investigación Clínica del Cáncer de Mama), de la Fundación Jesús Serra Catalana Occidente (Programa de Científicos Visitantes), de Servired (Unidad de Diagnóstico Molecular) e Iberia (viajes de apoyo) siguen manteniendo algunas de nuestras principales actividades científicas.

El Programa de descubrimiento de fármacos en el CNIO comenzó en 2006 empezando a dar sus frutos en 2010. El concepto detrás del cual estaba la creación del Programa de Terapias Experimentales fue la creación de un programa operativo de estructura similar a la de una empresa de biotecnología, pero integrado en un centro público, compartiendo todas sus instalaciones y contando con estrecha y continua interacción con los científicos básicos, traslacionales y aplicados del CNIO.

En octubre de 2010, se publicaron las patentes de las primeras moléculas químicas que cubren varias series de los inhibidores de PI3K, una enzima mutada en un tercio de los adenocarcinomas de mama y de colon. Otras patentes que cubren diferentes perfiles inhibidores, como el caso de las series químicas PIM, incluyendo una gran variedad de compuestos para proteger el producto químico también han sido presentadas.

Las condiciones económicas y técnicas, analizadas pormenorizadamente nos han permitido tomar la decisión en 2012 de mantener la activación de los importes destinados durante el ejercicio a la investigación de las series químicas PI3K y ATR. La serie PIM ha resultado finalmente licenciada y tras la oportuna valoración ha representado una corrección de valor por importe de 2,3 millones de euros.

La actividad mercantil del Centro ha seguido manteniendo su peso sobre el común de las operaciones realizadas. Esto supone, desde la óptica del IVA, la posibilidad de seguir recuperando parte de las cuotas soportadas.

En síntesis, todas las actividades llevadas a cabo durante el ejercicio han ido encaminadas a mejorar las esperanzas de vida de los pacientes oncológicos, verdaderos protagonistas de nuestro trabajo.

Beneficiarios

Tienen la condición de beneficiarios directos de la Fundación los colectivos indeterminados de la comunidad científica y los usuarios de la sanidad española. Los beneficiarios concretos de los programas de docencia y de formación (alumnos en prácticas, becarios predoctorales y posdoctorales y médicos en el periodo de residencia) se relacionan en las publicaciones Institucionales del Centro. Asimismo, son beneficiarios de la Fundación las entidades que participan en proyectos de colaboración científica y de transferencia de tecnología, así como otros centros de desarrollos científicos con convenios de cesión para fines exclusivos de investigación.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Imagen fiel

Las cuentas anuales de la Fundación reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, y del grado de cumplimiento de sus actividades, así como de la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.

Dado que el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre es de aplicación por primera vez en el ejercicio 2012, se presenta información comparativa del ejercicio anterior sin adaptar a los nuevos criterios contables conforme se indica en la nota de comparación de la información. Adicionalmente, se rige por el resto de disposiciones legales que le son de aplicación.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Estas cuentas anuales, han sido formuladas en euros por el Director Gerente del Centro, en adelante la Gerencia, y se someterán al Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Principios contables

La Fundación ha seguido todos los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados y que se recogen en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos y en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Gerencia ha elaborado estos estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Gerencia para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 5 y 7) y a la probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes (Notas 11 y 16).

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

Cambios de criterio

El Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos establece, en relación al registro de subvenciones de gastos específicos de ejecución plurianual que, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, se considerará dichas subvenciones como no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación parcialmente.

En este caso, el importe recibido se califica de no reintegrable en proporción al gasto ejecutado pero siempre que no haya dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones de otorgamiento.

Dado que en proyectos competitivos, los beneficiarios de las ayudas son los investigadores de la Fundación y su potencial traslado a otro centro de investigación pudiera originar la transferencia del proyecto y sus derechos de cobro y debido a que la falta de ejecución parcial también pudiera dar lugar a una minoración de esos mencionados derechos, se ha considerado registrar a cierre de ejercicio únicamente el gasto ejecutado correspondiente a los proyectos de investigación, con excepción de los proyectos competitivos nacionales de origen público, en los que si se contabilizará el importe total concedido de las subvenciones plurianuales como activo a cobrar con cargo al epígrafe **Deudores de la actividad** del activo del balance y con abono a la cuenta de **Deudas transformables en subvenciones** del pasivo del balance.

Como consecuencia del cambio de criterio anterior, en este ejercicio se desglosan las cantidades recibidas de las entidades financiadoras que no están gastadas a fecha de cierre de ejercicio y que en años anteriores se incluían en el saldo de **Deudores de la actividad** minorando el mismo y se muestran en el pasivo del balance de situación como **Anticipos de entidades financiadoras Proyectos**.

Estos cambios suponen una minoración del activo y del pasivo y no tiene efecto alguno en los epígrafes de Patrimonio Neto y Resultado del ejercicio.

Comparación de la información

Las cuentas anuales de la Fundación correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 han sido las primeras que han sido elaboradas con los requisitos establecidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos. Esta normativa supone, con respecto a la que se encontraba en vigor al tiempo de formularse las cuentas anuales de la Fundación del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, cambios en los criterios contables y forma de presentación de los estados financieros que forman parte de las cuentas anuales.

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales presentan información comparativa del ejercicio anterior sin adaptar a los nuevos criterios contables, mostrándose en la Nota "Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables" una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación, de criterios contables en el patrimonio neto al 1 de enero de 2012, fecha de transición al nuevo marco contable.

Como consecuencia de los cambios de criterio expuesto en el apartado de Cambios de criterio, se reexpresan las cifras comparativas del balance de situación del ejercicio 2011, minorando los epígrafes de **Deudores de la actividad propia del activo del balance a largo y a corto plazo** con abono al epígrafe de **Deudas transformables en subvenciones a largo y a corto plazo** y al epígrafe **Anticipos de entidades financiadoras de proyectos** según el siguiente cuadro:

II. Deudas a largo plazo	
Anticipos de entidades financiadoras de proyectos	3.143.712
Deudas a largo plazo transformables en subvenciones	-4.994.249
III. Deudas a corto plazo	
Deudas transformables en subvenciones	-12.456.336
Anticipos de entidades financiadoras de proyectos	8.543.459
Ajustes de Pasivo	-5.763.414

V. Inversiones financieras a largo plazo	
Deudores de la actividad a largo plazo	-811.511
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	
Deudores	-2.349.476
Anticipos de proyectos nacionales	-2.602.427
Ajustes de Activo	-5.763.414

Adicionalmente y como consecuencia de la corrección de un error explicada en su nota correspondiente, se realiza un ajuste en 2011 a efectos comparativos aumentando en 2.000.000 de euros la partida de **Donaciones y legados** y minorando esta misma cantidad en el epígrafe **Deudas transformables en subvenciones**.

Agrupación de partidas

Las Cuentas Anuales no presentan ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el Balance o en la Cuenta de Resultados. El desglose de partidas, en el caso de que resulte aplicable, se muestra en las notas respectivas de la Memoria.

Elementos recogidos en varias partidas

Las Cuentas Anuales no presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas de Balance.

Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2011 incluyen un ajuste como consecuencia de la corrección de un error en el registro de una donación que se contabilizó en la cuenta Deudas transformables en subvenciones del pasivo corriente del balance y debía haberse registrado en la cuenta de Donaciones y legados del patrimonio neto.

3. Excedente del ejercicio

La propuesta de distribución de excedente del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2012 que la Gerencia presenta para su aprobación, es la siguiente:

Base de reparto

Saldo de la Cuenta de Resultados: -4.848.755 euros

Aplicación

A Excedentes negativos de ejercicios anteriores: -4.848.755 euros

La única limitación legal que tiene incidencia directa sobre la aplicación de los excedentes es el requisito establecido en el artículo 3.2 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre; en virtud del cual, se deberán destinar a la realización de los fines fundacionales, al menos, el 70 por 100 de las rentas o cualesquiera otros ingresos netos que obtenga la Fundación, debiendo destinar el resto a incrementar la dotación patrimonial o las reservas. Las aportaciones efectuadas en concepto de dotación patrimonial, bien en el momento de su constitución, bien en un momento posterior, no son computables a los anteriores efectos. El plazo para hacer efectivo estos destinos es el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido las rentas e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio. La Fundación ha cumplido en el ejercicio este requisito, ya que ha destinado más del 70% a la realización de actividades.

Dentro del excedente del ejercicio se incluye como partida extraordinaria el deterioro de valor de los activos descritos en la Nota 7 de esta memoria.

4. Normas de registro y valoración

Las cuentas anuales han sido formuladas de acuerdo con los principios contables, normas de registro y valoración necesarios para mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, destacando los siguientes:

Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual, según el detalle siguiente:

Elementos	Años de vida útil estimada
Derechos sobre activos cedidos en uso	25
Investigación y desarrollo	5
Patentes, licencias, marcas y similares	10
Aplicaciones informáticas	5

Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible se realiza, desde el momento en el que se capitalizan, de forma lineal durante su vida útil estimada, que en ningún caso podrá sobrepasar el tiempo que media entre la anterior y el 19 de octubre de 2027, fecha en la concluye el plazo del derecho de uso como se indica en el punto **Derechos sobre activos cedidos en uso**.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

Se incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

El saldo de este epígrafe está compuesto por:

Desarrollo

Los gastos de desarrollo activados son aquellos que cumplen las siguientes condiciones:

- Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- Tener motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial del proyecto o proyectos de que se trate.

En aquellos proyectos en que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, sus costes se imputarán directamente a resultados del ejercicio.

Los proyectos se valoran al precio de adquisición o producción, amortizándose linealmente desde su activación en un plazo máximo de cinco años. No hay ningún proyecto activado que se haya considerado sin éxito o sin rentabilidad.

Patentes y Marcas

Se contabiliza el coste incurrido en el registro de determinadas marcas comerciales y patentes.

Las marcas y patentes pueden utilizarse durante un periodo inicial de 10 años. Este periodo inicial se puede renovar a elección de la Fundación con un coste mínimo. La amortización se calcula linealmente en 10 años.

Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. La vida útil de estos elementos se estima en 5 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

Derechos sobre activos cedidos en uso

En este epígrafe figuran el coste de adquisición de la construcción y reforma del Hospital Victoria Eugenia, cuyo uso se encuentra cedido por el Instituto de Salud Carlos III durante 25 años, con posibles renovaciones quinquenales hasta un máximo de 99 años.

Estos elementos tienen una vida útil de 25 años, tiempo en el que se distribuye su amortización, siempre que ese plazo no exceda la fecha del 19 de octubre de 2027, en cuyo caso se considera esa fecha como fin de la vida útil.

Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio, o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Gerencia revisa los importes en libros de los activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Gerencia calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Inmovilizado material

La Fundación carece de bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

Los elementos patrimoniales integrantes de este epígrafe se valoran a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Gerencia incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

La Fundación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello, no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

La Gerencia considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Fundación, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, que en ningún caso podrá sobrepasar el tiempo que media entre la anterior y el 19 de octubre de 2027, fecha en la concluye el plazo del derecho de uso ya citado, de tal forma que su valor residual sea nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Elementos	Años de vida útil estimada
Construcciones	25
Instalaciones técnicas y maquinaria	12,5
Otras instalaciones y utillaje	10
Mobiliario y enseres	10
Equipos para procesos de información	4

Inversiones inmobiliarias

La Fundación clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

En la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza el valor razonable, al tratarse de un elemento donado a esta Fundación.

Instrumentos financieros

La Fundación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes:

Activos financieros

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

Durante este ejercicio 2012, la Fundación ha realizado inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en las cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en el Código de Conducta en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en el código citado.

Pasivos financieros

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Valoración

En cuanto a la valoración de los activos y pasivos financieros, se aplican los siguientes criterios:

- Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Fundación registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.
- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: se registran a su coste amortizado aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Fundación tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.
- Inversiones mantenidas para negociar: se registran a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de resultados del ejercicio.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Créditos y débitos de la actividad propia

Los créditos de la actividad propia son contabilizados dependiendo de la naturaleza de la operación realizada. En el caso de subvenciones plurianuales y concretamente en las subvenciones de los proyectos

nacionales competitivos de origen público, se reconoce el crédito cuando el proyecto es concedido, de acuerdo con la resolución correspondiente y a medida que se va produciendo el cobro se cancela el crédito; al propio tiempo se distingue, para su clasificación en activo corriente o no corriente, si el crédito tiene vencimiento igual o inferior a un año, o superior.

Las subvenciones plurianuales distintas a las anteriores se reconocen en el activo por el importe del gasto incurrido a cierre de ejercicio. El mismo tratamiento tienen los convenios y contratos de carácter plurianual.

Por último, en el caso de anticipo de cantidades a cuenta de subvenciones, se contabiliza el pasivo correspondiente en el epígrafe de **Anticipos de entidades financiadoras de proyectos**, distinguiendo entre corriente o no corriente de acuerdo con su vencimiento o aplicación.

Préstamos, obligaciones y similares

Se registran inicialmente por su valor razonable, que se corresponde con el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Posteriormente, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la utilización del método de interés efectivo. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las deudas correspondientes a los préstamos reintegrables del Ministerio de Economía y Competitividad, se presentan valoradas por el coste amortizado y se clasifican en corto y largo plazo en función de su vencimiento considerando corto plazo aquellos saldos con vencimiento anterior a 12 meses desde el cierre del ejercicio.

Existencias

Las existencias se valoran al coste medio de adquisición, o a su valor de mercado si éste fuese menor. La valoración de productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se contabilizan en la moneda funcional de la Fundación, al tipo de cambio vigente - oficial del Banco de España - en la fecha de la transacción.

Las diferencias en cambio que surgen de la valoración anterior, respecto a la de la fecha del correspondiente cobro o pago, se contabiliza como gasto o ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Impuesto sobre beneficios

Como consecuencia de su carácter no lucrativo, la Fundación está exenta del Impuesto sobre Sociedades al haberse acogido al régimen fiscal previsto por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.

Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan siguiendo el criterio de devengo. La mayor parte de los ingresos de la Fundación corresponden a subvenciones recibidas cuyo criterio de contabilización queda explicado en el apartado de Subvenciones, donaciones y legados.

Arrendamientos

La Fundación clasifica los contratos de arrendamiento como arrendamientos financieros u operativos, en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica.

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad del bien se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamientos operativos, netos de cualquier incentivo concedido por el arrendador, se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio durante el periodo del arrendamiento.

Medio ambiente

De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación está obligada al cumplimiento de un conjunto de normas destinadas a proteger el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actuaciones encaminadas a la protección y mejora del medio ambiente, en su caso, se contabilizan como gasto del ejercicio en el que se incurrir.

Indemnizaciones laborales

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales.

Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de explotación de carácter no reintegrable y destinadas a financiar globalmente la actividad de la Fundación se contabilizan como ingresos en la cuenta de resultados en el momento de su concesión.

Aquellas subvenciones destinadas específicamente a la compensación de los gastos corrientes incurridos en la realización de proyectos de investigación específicos se registran como Deudas transformables en subvenciones, y se imputan al resultado del ejercicio en función del grado de avance en costes que se produce en los distintos proyectos subvencionados.

Aquellas subvenciones, donaciones o legados destinados específicamente a la adquisición de inmovilizado se registran como Subvenciones oficiales de capital y Donaciones y legados de capital, se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los citados elementos. En el caso de activos no amortizables, se imputan al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en el inventario de los mismos.

Las subvenciones de carácter reintegrable se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. Se atienden los criterios que establece la Disposición adicional única de la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias. Según ésta, se considerará como subvención no reintegrable cuando a la fecha de cierre de las cuentas anuales se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

Provisiones y contingencias

Las responsabilidades probables o ciertas de cualquier naturaleza, con origen en litigios en curso, reclamaciones, indemnizaciones y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada se provisionan contra resultados del ejercicio que corresponda de acuerdo con una estimación razonable de su cuantía.

Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

Estas cuentas anuales son las primeras que la Fundación prepara de acuerdo con la adaptación del Plan General de Contabilidad a entidades sin fines lucrativos aprobada por Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio y los derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales correspondientes al presente ejercicio se consideran cuentas anuales iniciales, por lo que muestran cifras comparativas del ejercicio anterior sin adaptar a los nuevos criterios.

El Patrimonio Neto a 1 de enero de 2012 (fecha de transición a la adaptación del Plan General de Contabilidad) elaborado conforme a la normativa contable anterior y el Patrimonio Neto a esa misma fecha de acuerdo a las nuevas normas coinciden y el importe del mismo asciende a 59.700.925 euros.

La Fundación ha aplicado la previsión de la Disposición transitoria única del Real Decreto 1491/2011, clasificando los elementos patrimoniales en sintonía con lo dispuesto en dicha norma, valorando los elementos patrimoniales por su valor en libros y comprobando su deterioro de valor a fecha 1 de enero de 2012. Dada la existencia de un marco contable anterior adaptado a las entidades sin fines lucrativos y cumplida la disposición mencionada no se ha producido impacto cuantitativo alguno a mencionar en la presente nota.

5. Inmovilizado material

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2012 y 2011 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus amortizaciones figuran a continuación:

	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Construcciones	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2011	73.800.251	12.735.712	596.952	87.132.915
(+) Adquisiciones 2011	4.084.213	5.689.401		9.773.614
(+) Ampliaciones y mejoras 2011	210.205			210.205
(-) Salidas, bajas o reducciones 2011	-192.204			-192.204
(- / +) Traspasos a / de otras partidas 2011	22.485	574.467	-596.952	
(- / +) Otros 2011				
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2011	77.924.950	18.999.580		96.924.530
(+) Adquisiciones 2012	1.050.212	2.854.292	1.155.040	5.059.544
(+) Ampliaciones y mejoras 2012	340			340
(-) Salidas, bajas o reducciones 2012	-53.772			-53.772
(- / +) Traspasos a / de otras partidas 2012				
(- / +) Otros 2012				
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2012	78.921.730	21.853.872	1.155.040	101.930.642
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2011	38.054.372	1.247.465		39.301.837
(+) Dotación a la amortización elementos anteriores 2011	6.132.328	682.454		6.814.782
(+) Aumentos amortización por adquisiciones 2011	343.043	206.033		549.076
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos 2011	-157.229			-157.229
(- / +) Otros 2011				
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2011	44.372.514	2.135.952		46.508.466
(+) Dotación a la amortización elementos anteriores 2012	6.090.234	1.065.055		7.155.289
(+) Aumentos amortización por adquisiciones 2012	66.959	61.754		128.713
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos 2012	-50.820			-50.820
(- / +) Otros 2012				
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2012	50.478.887	3.262.761		53.741.648
VALOR NETO CONTABLE, SALDO FINAL EJERCICIO 2011	33.552.436	16.863.628		50.416.064
VALOR NETO CONTABLE, SALDO FINAL EJERCICIO 2012	28.442.843	18.591.111	1.155.040	48.188.994

No se ha producido circunstancia alguna que haya supuesto una incidencia significativa que, en este ejercicio o en ejercicios futuros, afecte a las estimaciones de vidas útiles y métodos de amortización.

No se han realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado material.

A 31 de diciembre de 2012, la Fundación tenía elementos de inmovilizado material totalmente amortizados por un importe de 9.230.048 euros (7.371.031 euros en 2011).

El **Inmovilizado en curso** incluye equipamiento especializado recibido a fecha de cierre del ejercicio pero pendiente de instalación y puesta en funcionamiento prevista para el siguiente ejercicio.

El epígrafe de **Construcciones** no incluye el valor del terreno cuyo valor se ubica en el epígrafe de **Derechos sobre activos cedidos en uso** del Inmovilizado Intangible, tal y como queda recogido en la Nota 7.

El importe de los elementos de inmovilizado material que se encuentran financiados por subvenciones asciende a 80.207.575 euros de coste y 48.443.847 euros de amortización acumulada, a fecha de cierre (78.400.630 euros de coste y 42.595.978 euros de amortización acumulada a fecha de cierre de 2011).

La política de la Fundación es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos de su actividad, así como aquellos otros a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. A 31 de diciembre de 2012, se mantienen las pólizas que cubren razonablemente el valor de los activos.

El resultado del ejercicio derivado del deterioro, obsolescencia, enajenación o disposición por otros medios de elementos del inmovilizado material, asciende a 2.951 euros (34.974 euros en 2011).

6. Inversiones inmobiliarias

Con origen en una donación, la Fundación es titular de una finca rústica cuyo destino será la obtención de plusvalía, mediante la venta cuando así lo determine el Patronato de la Fundación.

No existe ninguna restricción al posible cobro de ingresos o de los recursos obtenidos por su enajenación o disposición por otros medios.

El elemento figura por su valor razonable menos los gastos de venta, y asciende a 4.390 euros (4.390 euros en 2011), según la tasación efectuada por un experto independiente y que sirvió como valor de adquisición, en su momento.

7. Inmovilizado intangible

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2012 y 2011 en las diferentes cuentas de inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones han sido los siguientes:

	Derechos sobre activos cedidos en uso	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	Desarrollo	Total
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2011	20.580.813	288.862	3.597.034	5.950.890	30.417.599
(+) Adquisiciones 2011		292.664	452.473	4.962.477	5.707.614
(+) Ampliaciones y mejoras 2011					
(-) Salidas, bajas o reducciones 2011			-2.215		-2.215
(- / +) Traspasos de otras partidas 2011					
(- / +) Otros					
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2011	20.580.813	581.526	4.047.292	10.913.367	36.122.998

	Derechos sobre activos cedidos en uso	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	Desarrollo	Total
(+) Adquisiciones 2012		275.651	299.963	2.644.417	3.220.031
(+) Ampliaciones y mejoras 2012					
(-) Salidas, bajas o reducciones 2012			-29		-29
(- / +) Traspasos de otras partidas 2012					
(- / +) Otros 2012					
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2012	20.580.813	857.177	4.347.226	13.557.784	39.343.000
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2011	7.115.972	27.838	2.871.080	595.089	10.609.979
(+) Dotación a la amortización elementos anteriores 2011	799.885	28.329	341.089	1.190.178	2.359.481
(+) Aumentos amortización por adquisiciones 2011		13.348	87.312	496.248	596.908
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos 2011			-2.215		-2.215
(- / +) Otros 2011					
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2011	7.915.857	69.515	3.297.266	2.281.515	13.564.153
(+) Dotación a la amortización elementos anteriores 2012	799.885	57.595	314.321	2.182.673	3.354.474
(+) Aumentos amortización por adquisiciones 2012		13.862	23.737	264.442	302.041
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos 2012			-29		-29
(- / +) Otros 2012					
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2012	8.715.742	140.972	3.635.295	4.728.630	17.220.639
CORRECCIÓN VALORATIVA DETERIORO 2012				-2.258.269	-2.258.269
VALOR NETO CONTABLE, SALDO FINAL EJERCICIO 2011	12.664.956	512.011	750.026	8.631.852	22.558.845
VALOR NETO CONTABLE, SALDO FINAL EJERCICIO 2012	11.865.071	716.205	711.931	6.570.885	19.864.092

El epígrafe **Derechos sobre activos cedidos en uso** refleja el importe de la construcción del edificio, exceptuadas las instalaciones técnicas, sede de la Fundación.

Los terrenos y la edificación correspondiente al Hospital Victoria Eugenia, edificio de ampliación y terrenos, cuentan con una superficie de 17.413 metros cuadrados y están sujetos a un derecho de uso, cuyas características principales son las siguientes:

Naturaleza del derecho: autorización de uso a título gratuito sin cesión del dominio público.

Organismo cedente: Instituto de Salud Carlos III.

Fecha de la concesión: 30 de diciembre de 1998, revisada el 18 de octubre de 2002.

Duración: 25 años prorrogables tácitamente por períodos de cinco años, salvo revocación del órgano cedente.

Sujeto a derecho de uso se encuentra el terreno y el edificio de energías que cuenta con una superficie de 1.564 metros cuadrados, siendo sus características principales las siguientes:

Naturaleza del derecho: autorización de uso a título gratuito sin cesión del dominio público.

Organismo cedente: Instituto de Salud Carlos III.

Fecha de la concesión: 18 de octubre de 2002.

Duración: 25 años prorrogables tácitamente por períodos de cinco años, salvo revocación del órgano cedente.

Según la valoración llevada a cabo por un experto independiente -Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio, S.A. SEGIPSA- del derecho de uso de los inmuebles cedidos en las condiciones actuales y por el periodo de 25 años, que finaliza el 19 de octubre de 2027, resultó un valor similar al coste de adquisición de la construcción neto, por lo que se mantiene dicho valor, como valor del derecho de uso.

Bajo el epígrafe de **Patentes, licencias, marcas, y similares** se recogen las cantidades satisfechas por las marcas y patentes relacionadas a continuación:

- CNIO marca española con el número 2.252.399;
- CNIO Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III, nombre comercial con el número 222.816;
- CNIO Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III, marca española con el número 2.762.033;
- CNIO marca comunitaria con el número 7.506.637;
- DNARRAY, marca comunitaria con el número 1.871.797;
- ONCOCHIP, marca comunitaria con el número 1.871.771;
- ONCOARRAY, marca comunitaria con el número 1.871.748;
- "Telomerase reverse transcriptase for protection against for protection against aging - associated degenerative and inflamatory processes", la patente europea con el número EP 08169079.4;
- "Methods and reagents for the determination of telomere length in a semi-automatic manner of every single cell in a immobilized cell population", patente en Estados Unidos número 12/119,327 y patente internacional número PCT/EP2008/055791.
- "Nuevos derivados pirrolíticos con actividad inhibidora de desacetilasas de histonas", patente en Estados Unidos 10/571,497, a nombre de la Universidad del País Vasco y Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.
- "Procedimiento para la detección y manipulación de los procesos de competición celular", patente de invención número 200702440.
- "Modelo animal para el estudio de la angiogénesis linfoangiogénesis in vivo", patente nacional número 200802569.
- Patente internacional nº PCT (PCT/ES2009/070372).
- "Método de diagnóstico y/o estratificación tumoral de cáncer vesical", patente española número 201030187.
- "Method for predicting survival in cáncer patients", solicitud de patente Europea nº EP11382111.0, a nombre de Instituto Científico y Tecnológico de Navarra, S.A y Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.
- "Anticuerpo contra EPHRIN B2 y su uso". Solicitud internacional nº PCT/ES2011/070655.
- "Triple combination for the treatment of cancer". Patente europea nº EP11382337.1 y patente internacional nº PCT/EP2012/071851.
- "Método de obtención de datos útiles para el diagnóstico o el pronóstico del cáncer colorrectal" a favor de Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas (80%) y CSIC (20%). Solicitud patente número 2009302203.
- "Anticuerpo y método para el diagnóstico y/o pronóstico de linfomas" correspondiente al Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas (30%) y Fundación MD Anderson Internacional España. Solicitud patente nº 201231304.
- "Nuevo modelo animal de acromatopsia" solicitada a favor del CSIC (25%), Centro de Investigación Biomédica en Red de Enfermedades Raras (CIBERER) (25%), Universidad de Alcalá de Henares (25%), y Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III (25%). Patente de invención nº P-201231296.

Patentes relativas a "Novel pharmaceutically-useful imidapyridazines, useful as inhibitors of protein kinases" identificadas con los códigos establecidos a continuación:

Serie	1st Priority	PCT document	Patent number
PI3K	EP 07380308.2	PCT/GB2008/003744	WO2009060197
	EP 09380079.5	PCT/GB2010/000773	WO2010119264
	EP 09380153.8	PCT/GB2010/001804	WO2011036461
	EP 10380012.4	PCT/GB2011/000086	WO2011089400
	EP 10380070.2	PCT/GB2011/000735	WO2011141713
	EP 10380103.1	PCT/GB2011/001187	WO2012020215
	EP 10380104.9	PCT/GB2011/001202	WO2012020227
	EP 10380132.0	PCT/GB2011/051998	WO2012052745
	EP 0380124.7	PCT/GB2011/000513	WO2011121317
	EP10380133.8	PCT/GB2011/051030	WO2012052730
	EP 11382159.9		
PIM	EP 09380202.3	PCT/GB2010/002348	WO2011080510
	EP 10380020.7	PCT/GB2011/000233	WO2011101644
	EP 10380102.3	PCT/GB2011/001189	WO2012020217
	EP 11382011.2	PCT/GB2012/050091	WO2012098387
	EP 11382229.0	PCT/GB2012/051606	WO2013005057
		PCT/GB2011/001031	WO2013004984
		EP 11382230.8	PCT/GB2012/051576
	EP 11382158.1 EP 12275024.3	PCT/GB2012/051134	WO2012156756
ATR	EP 07381066.5	PCT/GB2008/003287	WO2009040552
	EP 09380069.6	PCT/GB2010/00674	WO2010112874
CDK8	EP11382222.5	PCT/GB2012/051526	WO 2013/001310

En relación a los de Desarrollo asociados a las series químicas de inhibidores **PIM**, **PI3K** y **ATR** desarrolladas por el Programa de Terapias Experimentales, desde el ejercicio 2010, ha sido activado su coste de producción debido a su consideración de programas oncológicos competitivos y de elevado valor potencial.

Durante el ejercicio 2012 se activan los costes asociados a las series químicas **PI3K** por 520.117 euros y **ATR** por 2.124.300 euros, de los que 140.052 euros son gastos financieros capitalizados.

Las conclusiones que se obtienen de la evolución de los activos, plasmadas en el informe del experto independiente Janus Developments son las siguientes:

- La cartera tecnológica generada por el Programa de Terapias Experimentales tiene valor y existe demanda para los productos que genera, aunque la creciente exposición al dominio público de los compuestos y la propia evolución de los intereses de la industria hace necesario acompañar el avance en la cartera tecnológica con un esfuerzo comercial enfocado a asegurar las primeras licencias
- La inversión en el Programa de Terapias Experimentales tiene viabilidad económica y durante el ejercicio 2012 ha mejorado su cartera tecnológica, fundamentalmente por la serie química de inhibidores **ATR**
- La Dirección de Innovación del CNIO ha asumido el desarrollo de la cartera tecnológica del Programa de Terapias Experimentales, iniciando la actividad comercial
- Se ha definido una estrategia de desarrollo, protección de la propiedad y comercialización asociada a una racionalización de las inversiones durante 2012 y en adelante
- Se constata que se han creado mecanismos que potencian las sinergias con otros investigadores del CNIO, lo cual ha añadido valor a la serie química de inhibidores **ATR**, en el 2012

- Se constata una racionalización y sistematización considerable de la oferta tecnológica del Programa de Terapias Experimentales para ofrecer su know-how
- Se constata una racionalización y maduración en la gestión de la propiedad intelectual

Asimismo, Janus Development realiza una valoración de la cartera actual descontando flujos de caja para un periodo 2013-2033 (expiración media de patentes) empleando como correctores probabilidades de éxito de la industria biofarmaceutica: Preclínica: 0,69; Fase I/Ib: 0,54; Fase II: 0,34; Fase III: 0,7; Registro: 0,91

En función de esta estimación se mantienen los valores netos contables de las series químicas **PI3K** (2.933.380 euros) y **ATR** (1.911.871 euros) que Janus Development estima en 2.854.607 euros y 4.435.236 euros respectivamente.

Por otra parte, y en relación a la serie química **PIM**, el experto independiente constata una evolución positiva, con avances significativos en la optimización de los principales cabezas de serie, la identificación de la serie relevante (inhibidores pan-PIM) y el inicio de pruebas in vivo. Durante 2012 han avanzado a fases internacionales y cabe destacar un acuerdo firmado con Inflection Biosciences.

Como consecuencia de ese acuerdo y a la vista del mismo, se solicita una nueva estimación de la serie química **PIM** al mismo experto que ha aplicado métodos homogéneos a los empleados en el informe general asumiendo la capacidad de generar un nuevo subprograma, modelo **ATR** y que acabará siendo licenciado a una empresa con perfil big-pharma. La principal conclusión es que si se logra derivar un nuevo subprograma con el potencial del **ATR** a partir de la cartera de patentes y know-how generado de la serie química **PIM** se tendría un activo cuyo valor podría situarse entre la franja 1-2 millones de euros, en concreto 1.725.634 euros a una tasa de descuento del 0,3.

A la vista de esta nueva valoración de la serie química **PIM** y, debido a que el valor neto contable de estos activos a 31 de diciembre de 2012 era de 3.983.903 euros, se dota una pérdida por deterioro de 2.258.269 euros.

El coste del inmovilizado intangible totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2012, es de 2.671.949 euros (2.207.569 euros en 2011).

El importe de los elementos de inmovilizado intangible que se encuentran financiados por subvenciones asciende a 24.330.976 euros de coste, con una amortización acumulada de 11.858.490 euros, a fecha de cierre de 2012 (24.082.926 euros de coste, con una amortización acumulada de 10.807.278 euros, a fecha de cierre de 2011).

La política de la Fundación es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos de su actividad, así como aquellos otros a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado intangible. A 31 de diciembre de 2012, se mantienen las pólizas que cubren razonablemente el valor de los activos.

8. Bienes del Patrimonio Histórico

La Fundación carece de bienes de esta naturaleza.

9. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

Los movimientos habidos en el ejercicio 2012 en las diferentes cuentas de usuarios y otros deudores de la actividad propia han sido los siguientes:

Entidades	Saldo 01/01/2012	Concesiones (+)	Cobros (-)	Otros (-)	Ajustes concesiones (-)	Anticipos 2011 (+)	Anticipos 2012 (+)	Saldo 31/12/2012
Subvenciones del Estado Corriente ISCIII		20.309.000	20.309.000					
Subvenciones del Estado Capital ISCIII		1.559.770	1.559.770					
Instituto Salud Carlos III Subv. Competitiva	1.045.314	1.387.154	1.995.891	34.220				402.357
Ministerio de Economía y competitividad	5.166.106	5.465.030	4.998.838	-84.213				5.716.511
Minist. de Sanidad, Política Social e Igualdad		341.920	341.920					
Ministerio de Educación	16.465	21.496	6.452					31.509
Comisión Europea	4.154.301	1.684.689	5.005.999	-96.200	-2.928.831	-7.450.566	3.923.064	330.520
Fundación Genoma	183.615			-117.752				301.367
Comunidad Autónoma de Madrid	-117.752	1.179.487	430.845					630.890
Gobierno Vasco		24.116	24.116					
Subtotal Sector Público	10.448.049	31.972.662	34.672.831	-263.945	-2.928.831	-7.450.566	3.923.064	7.413.154
AECC	-35.479	740.000	460.000	72.319	374.895	-139.602	342.295	
Asociac Catalana Síndrome RETT						-4.800	4.800	
Associat. International Cancer Research	216.547	184.613	312.620		-75.587			164.127
Banca Cívica	176.273	28.951	122.993	-47.997	66.530	-349.220	285.522	
Caja Madrid	1.016.949	-25.214		495.868				495.867
Congreso ESF	25.998	15.000	15.999	3.000				21.999
Europa Molecular Biology Organization						-10.000	10.000	
European Found. Study of Diabetes.		100.000	100.000		100.000		100.000	
European Calfied Tissue Society	30.000							30.000

Entidades	Saldo 01/01/2012	Concesiones (+)	Cobros (-)	Otros (-)	Ajustes concesiones (-)	Anticipos 2011 (+)	Anticipos 2012 (+)	Saldo 31/12/2012
Fund. Banco Santander	113.392	516.529	100.000	415.295	150.960	-70.581	106.915	
Fund. Jesus Serra / Catalana Occidente			36.000		-1.985	-102.551	136.566	
Fund. Ramón Areces		208.000	160.000	-500	70.427	-33.600	55.527	
Fund. BBVA					-428.953	-689.872	260.919	
Fundacion AXA		353.000	126.000		-1.637.503	-1.958.750	94.247	
Fundacion Clinic per a la Recerca Biomedica	16.906	56.330	56.330		35.609	-9.762	28.465	
Fundación La Caixa	-39.007	1.257.559	700.000	96.958	109.266	-739.231	426.903	
Fundación PFIZER						-30.000	30.000	
Fundacion Sandra Ibarra					-10.640	-10.640		
Fundación CRIS		240.000	80.000		230.115		70.115	
Fundación Enrique Flores						-2.199	2.199	
Fundación la Mutua	4.224		21.500		-15.734	-13.585	15.127	
Fundacion LILLY	1.739		55.000		-53.261			
Fundación Mario Losantos						-328	328	
Fundación Seve Ballesteros		100.000	100.000		38.307		38.307	
Howard Hughes								
Medical Institute		529.944	205.946		403.969		79.971	
National Cancer Institute (NIH)	7.700		201.293	141.146	-372.916	-71.884	33.707	
Sociedad Española de Oncología Médica			7.500				7.500	
University California		103.633		52.427	50.566			640
Subtotal Sector Privado	1.535.242	4.408.345	2.861.181	1.228.516	-965.935	-4.236.605	2.129.413	712.633
Total Deudores de la actividad	11.983.291	36.381.007	37.534.012	964.571	-3.894.766	-11.687.171	6.052.477	8.125.787

El saldo a 31 de diciembre se encuentra registrado en las siguientes partidas de balance:

ACTIVO	
Deudores de la actividad a largo plazo	4.498.979
Deudores	11.866.382
Anticipos	-8.239.574
	8.125.787

PASIVO	
Anticipos de entidades financiadoras de proyectos a largo plazo	-3.141.648
Anticipos de entidades financiadoras de proyectos	-2.910.829
	-6.052.477

A efectos comparativos, se adjunta un detalle de los movimientos habidos en el ejercicio 2011 en las Cuentas de usuarios y otros deudores de la actividad principal:

Entidades	Saldo 01/01/2011	Concesiones (+)	Cobros (-)	Otros (-)	Anticipos (+)	Saldo 31/12/2011
Subvenciones del Estado Corriente ISCIII		21.073.000	21.073.000			
Subvenciones del Estado Capital ISCIII		1.805.770	1.805.770			
Instituto Salud Carlos III Subv. Competitiva	2.316.595	2.346.063	3.598.530	18.814		1.045.314
Ministerio de Economía y competitividad	7.571.379	2.933.598	4.515.546	823.325		5.166.106
Minist. de Sanidad, Política Social e Igualdad		400.000	400.000			
Ministerio de Educación		16.465				16.465
Comisión Europea	12.654.555	4.518.578	5.777.384	14.692.014	7.450.566	4.154.301
Comunidad Autónoma de Madrid	216.865		33.250			183.615
Fundación Genoma	89.979	59.263		266.994		-117.752
Gobierno Vasco		23.304	23.304			
Subtotal Sector Público	22.849.373	33.176.041	37.226.784	15.801.147	7.450.566	10.448.049
Asociación española contra el Cáncer	966.000	270.000	222.750	1.188.331	139.602	-35.479
Associat. Internatinal Cancer Research	707.901	282.341	185.764	587.931		216.547
Banca Cívica	265.765	73.411	228.366	283.757	349.220	176.273
Caja Madrid		1.440.678	423.729			1.016.949
Congreso ESF	21.998	20.000	16.000			25.998
Europa Molecular Biology Organization		10.000	10.000	10.000	10.000	
European Calcified Tissue Society	30.000					30.000
Fundación Banco Santander	239.655	685.494	71.000	811.339	70.581	113.391
Fundación Jesús Serra	60.000	35.000	41.000	156.551	102.551	
Fundación Ramón Areces	176.000		88.500	121.099	33.600	1
Fundación Banco Bilbao Vizcaya				689.872	689.872	
Fundación AXA		2.000.000	2.000.000	1.958.750	1.958.750	
Fundación Clinic per a la Recerca Biomedica	89.258	9.021	10.000	81.136	9.762	16.905

Entidades	Saldo 01/01/2011	Concesiones (+)	Cobros (-)	Otros (-)	Anticipos (+)	Saldo 31/12/2011
Fundación La Caixa	2.097.011	1.041.025	1.052.820	2.863.454	739.231	-39.007
Fundación PFIZER				30.000	30.000	
Fundacion Sandra Ibarra		25.000	25.000	10.640	10.640	
Fundación Enrique Flores				2.198	2.199	1
Fundación Mutua Madrileña Automovilista	36.750	49.000	60.750	34.361	13.585	4.224
Fundacion LILLY	110.000		55.000	53.261		1.739
Fundación Mario Losantos				328	328	
National Cancer Institute (NIH)	629.733	1.357	167.556	527.718	71.884	7.700
University California		47.713	47.713			
WCRF International Funded Research		62.604	62.604			
Asociac catalana Síndrome RETT				4.800	4.800	
Subtotal Sector Privado	5.430.071	6.052.644	4.768.552	9.415.526	4.236.605	1.535.242
Total Deudores de la actividad	28.279.444	39.228.685	41.995.336	25.216.673	11.687.171	11.983.291

El saldo a 31 de diciembre se encuentra registrado en las siguientes partidas de balance:

ACTIVO	
Deudores de la actividad a largo plazo	4.411.214
Deudores	10.174.504
Anticipos proyectos nacionales	-2.602.427
	11.983.291

PASIVO	
Anticipos de entidades financiadoras de proyectos a largo plazo	3.143.712
Anticipos de entidades financiadoras de proyectos	8.543.459
	11.687.171

10. Fondos Propios

El movimiento habido en las cuentas de Fondos propios del ejercicio 2009 hasta el ejercicio 2012 ha sido el que figura en el siguiente cuadro:

Elementos	Dotación fundacional	Excedente de ejercicio	Excedentes de ejercicios anteriores	Fondos propios
Saldo a 31-12-2009	1.502.530	2.553.925	4.277.105	8.333.560
Distribución 2009		-2.553.925	2.553.925	
Excedente 2010		-139.336		-139.336
Saldo a 31-12-2010	1.502.530	-139.336	6.831.030	8.194.224
Distribución 2010		139.336	-139.336	

Elementos	Dotación fundacional	Excedente de ejercicio	Excedentes de ejercicios anteriores	Fondos propios
Excedente 2011		-1.951.712		-1.951.712
Saldo a 31-12-2011	1.502.530	-1.951.712	6.691.694	6.242.512
Distribución 2011		1.951.712	-1.951.712	
Excedente 2012		-4.848.755		-4.848.755
Saldo a 31-12-2012	1.502.530	-4.848.755	4.739.982	1.393.757

Como Dotación fundacional figura la aportación desembolsada el 9 de marzo de 1998 por el Instituto de Salud Carlos III, con motivo de la constitución de la Fundación. Se considera el importe de la dotación fundacional de carácter indisponible.

11. Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se clasifican tal y como se establece a continuación:

Activos financieros

Los instrumentos financieros del activo del balance de la Fundación a largo plazo, en la categoría de Préstamos y partidas a cobrar se consideran, como Créditos y Otros los derechos de cobro a largo plazo de colaboradores en la actividad propia por 1.033.256 euros (1.042.278 euros en 2011) y deudores de la actividad a largo plazo por 4.498.979 euros (4.411.214 euros en 2011).

En la categoría de Inversiones mantenidas hasta el vencimiento y clasificados como Valores representativos de deuda se incluyen valores de Deuda del Estado a largo plazo por 3.496.000 euros (2.000.000 euros en 2011).

	Valores representativos de deuda		Créditos y Otros		Total	
	2012	2011	2012	2011	2012	2011
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	3.496.000	2.000.000		3.000.000	3.496.000	5.000.000
Préstamos y partidas a cobrar			5.532.235	5.453.493	5.532.235	5.453.493
TOTAL	3.496.000	2.000.000	5.532.235	8.453.493	9.028.235	10.453.493

Los instrumentos financieros del activo del balance de la Fundación a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, fueron los siguientes:

	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos y Otros		Total	
	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011
Inversiones mantenidas para negociar	3.208.751	3.137.235					3.208.751	3.137.235
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento			12.985.679	7.055.984	9.614.250	17.893.903	22.599.930	24.949.887
Préstamos y partidas a cobrar					8.805.213	12.168.568	8.805.213	12.168.568
TOTAL	3.208.751	3.137.235	12.985.679	7.055.984	18.419.463	30.062.471	34.613.893	40.255.690

El epígrafe de Instrumentos de patrimonio en la categoría de Inversiones mantenidas para negociar, por importe de 3.208.751 euros, recoge el importe de un fondo de inversión en renta fija (FIAMM) estimado por el valor razonable a fecha de cierre de ejercicio (3.137.235 euros en 2011).

El epígrafe de Valores representativos de deuda en la categoría de Inversiones mantenidas hasta el vencimiento se incluye la adquisición de Deuda Pública estimada a valor razonable y los intereses a corto plazo de estos valores, por importe de 12.985.679 euros (7.055.984 euros en 2011).

El epígrafe de Créditos y Otros en la categoría de Inversiones mantenidas hasta el vencimiento, por importe de 9.614.250 euros (17.893.903 euros en 2011), se incluyen fianzas, imposiciones a plazo y los intereses a corto plazo de estos activos.

Por último, en la categoría de Préstamos y partidas a cobrar por 8.805.213 euros (12.168.568 euros en 2011), se incluyen 11.866.382 euros de deuda a corto plazo de los organismos y otras entidades por la concesión de subvenciones (10.174.504 euros en 2011), 4.013.117 euros de créditos comerciales, 1.165.288 euros de activos por impuesto corriente (4.208.747 y 387.744, respectivamente, en 2011), y por anticipos de proyectos nacionales 8.239.574 euros (2.602.427 en 2011).

Pasivos financieros

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Fundación a largo plazo, se clasifican como Otras Deudas, en la categoría de Débitos y partidas a pagar, con el siguiente detalle.

	2012	2011
Anticipos de entidades financiadoras de proyectos	3.141.648	3.143.712
Deudas a largo plazo transformables en subvenciones	4.498.978	4.411.214
Otros pasivos financieros	30.156.312	30.785.172
Débitos y partidas a pagar	37.796.938	38.340.098

En el epígrafe de **Otros pasivos financieros** se incluyen las cuotas cobradas y contabilizadas a 31/12/2012 de préstamos reintegrables sin interés, obtenidos en las convocatorias oficiales del Ministerio de Economía y Competitividad, no quedando cuota alguna pendiente recibir en virtud de las concesiones correspondientes hasta la fecha, habiendo satisfecho en este ejercicio 2012 de 2.181.830 euros en concepto de devolución de los mencionados préstamos en este ejercicio.

Estos préstamos con un valor nominal de 41.264.210 euros tienen los siguientes vencimientos:

Vencimientos en valor nominal

2013	3.432.774
2014	4.710.718
2015	4.897.329
2016	4.897.329
2017	4.897.329
2018 y siguientes	18.428.731
TOTAL	41.264.210

No obstante, de acuerdo con la Norma de Valoración 9ª del Plan General de Contabilidad, han sido valorados posteriormente a coste amortizado, tomando como referencia el tipo de interés de Obligaciones a 10 años en las subastas más cercanas en el tiempo a su cobro, ascendiendo su coste amortizado a 30.156.312 euros al cierre del ejercicio (30.785.172 en 2011).

Los instrumentos financieros del **pasivo** del balance de la Fundación a **corto plazo** están clasificados en la categoría de Débitos y cuentas a pagar y su desglose es el siguiente:

	2012	2011
Deudas con entidades de crédito	32.082	31.938
Deudas transformables en subvenciones	10.036.137	8.282.828
Préstamos procedentes del sector público	3.450.677	2.181.905
Otros pasivos financieros	1.446.391	2.349.811
Anticipos de entidades financiadoras de proyectos	2.910.829	8.543.459
Proveedores	3.558.392	5.644.765
Personal (Remuneraciones pendientes de pago)	473.485	25.768
Otras deudas con Administraciones Públicas	594.292	1.118.076
Anticipos a clientes	3.138	3.138
Otras deudas	22.473.341	28.149.750
Total Débitos y partidas a pagar	22.505.423	28.181.688

Clasificación por vencimientos

La clasificación por vencimiento de los activos financieros de la Fundación, de aquellos importes que venzan en cada uno de los años siguientes al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detalla en el cuadro siguiente:

	VENCIMIENTO EN AÑOS 2012						
	2013	2014	2015	2016	2017	2018 y ss	Total
Inversiones financieras	25.808.680	1.496.000			2.000.000		29.304.680
Valores representativos de deuda	12.985.679	1.496.000			2.000.000		16.481.679
Otros activos financieros	9.614.250						9.614.250
Instrumentos de patrimonio	3.208.751						3.208.751
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8.805.213	3.077.474	1.551.783	261.077	148.507	493.394	14.337.448
Deudores de la actividad principal	3.626.808	2.977.950	1.406.709	114.320			8.125.787
Préstamos y partidas a cobrar		99.524	145.074	146.757	148.507	493.394	1.033.256
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	4.013.117						4.013.117
Otros créditos de las administraciones públicas	1.165.288						1.165.288
TOTAL	34.613.893	4.573.474	1.551.783	261.077	2.148.507	493.394	43.642.128

La clasificación por vencimiento de los activos financieros de la Fundación del balance del ejercicio anterior, de aquellos importes que venzan en cada uno de los años siguientes al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detalla en el cuadro siguiente:

	VENCIMIENTO EN AÑOS 2011						
	2012	2013	2014	2015	2016	2017 y ss	Total
Inversiones financieras	28.087.122	3.000.000				2.000.000	33.087.122
Valores representativos de deuda	7.055.984					2.000.000	9.055.984
Otros activos financieros	17.893.903	3.000.000					20.893.903
Instrumentos de patrimonio	3.137.235						3.137.235
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12.168.568	2.689.392	1.304.161	810.599	148.507	500.834	17.622.061
Deudores de la actividad principal	7.572.077	2.569.806	1.147.925	654.363	27.271	11.848	11.983.290
Préstamos y partidas a cobrar		119.586	156.236	156.236	121.236	488.986	1.042.280
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	4.208.747						4.208.747
Otros créditos de las administraciones públicas	387.744						387.744
TOTAL	40.255.690	5.689.392	1.304.161	810.599	148.507	2.500.834	50.709.183

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Fundación, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detalla en el cuadro siguiente:

	VENCIMIENTO EN AÑOS 2012						
	2013	2014	2015	2016	2017	2018 y ss	Total
Deudas	17.876.116	8.893.148	5.738.313	4.103.600	4.038.576	15.023.301	55.673.054
Deudas entidades de crédito	32.082						32.082
Otros pasivos financieros	4.897.068	3.476.932	3.736.977	3.880.526	4.038.576	15.023.301	35.053.380
Deudas transformables en subvenciones	10.036.137	2.977.949	1.406.709	114.320			14.535.115
Anticipos de entidades financiadoras de proyectos	2.910.829	2.438.267	594.627	108.754			6.052.477
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	4.629.307						4.629.307
Proveedores	3.558.392						3.558.392
Administraciones Públicas	594.292						594.292
Personal	473.485						473.485
Anticipos de clientes	3.138						3.138
TOTAL	22.505.423	8.893.148	5.738.313	4.103.600	4.038.576	15.023.301	60.302.361

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Fundación del ejercicio 2011, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detalla en el cuadro siguiente:

	VENCIMIENTO EN AÑOS 2011						
	2012	2013	2014	2015	2016	2017 y ss	Total
Deudas	21.389.941	7.668.371	5.476.296	3.899.421	3.820.975	17.475.035	59.730.039
Deudas entidades de crédito	31.938						31.938
Otros pasivos financieros	4.531.716	2.233.099	3.583.455	3.672.608	3.820.975	17.475.035	35.316.888
Deudas transformables en subvenciones	8.282.828	2.995.403	1.297.823	117.988			12.694.042
Anticipos de entidades financiadoras de proyectos	8.543.459	2.439.869	595.018	108.825			11.687.171
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	6.791.747						6.791.747
Proveedores	5.644.765						5.644.765
Administraciones Públicas	1.118.076						1.118.076
Personal	25.768						25.768
Anticipos de clientes	3.138						3.138
TOTAL	28.181.688	7.668.371	5.476.296	3.899.421	3.820.975	17.475.035	66.521.786

Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

Se ha estimado el riesgo de impago de créditos comerciales en 1.065.835 euros (1.187.996 euros en 2011), lo que genera una dotación de provisión en este ejercicio 2012 de 92.258 euros (178.184 euros en 2011) y una aplicación por cobros de créditos antiguos realizados en este ejercicio de 214.419 euros. La política de la Fundación consiste en dotar deterioro por todas aquellas partidas con una antigüedad de más de 240 días a cierre de ejercicio.

Información relacionada con la cuenta de resultados y el patrimonio

Los resultados netos procedentes de las distintas categorías de activos financieros definidas en la norma de registro y valoración 9ª y de los ingresos financieros, se detallan en el siguiente cuadro:

	2012	2011
Activos a valor razonable con cambios en Cuenta de Resultados	72.141	63.027
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	189.092	30.646
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	762.905	1.038.426
Préstamos y partidas a cobrar		405
TOTAL	1.024.138	1.132.504

Los resultados netos procedentes de las distintas categorías de pasivos financieros definidas en la norma de registro y valoración 9ª y de los gastos financieros, se detallan en el siguiente cuadro:

	2012 Otras Deudas	2011 Otras Deudas
Débitos y partidas a pagar	1.352.930	1.324.898
Gastos de actualización de préstamos a tipo cero	1.293.128	1.250.812
Otros gastos financieros	59.802	74.086

Del importe anterior, 1.293.128 euros (1.250.812 euros en 2011) corresponden a los gastos financieros derivados de la actualización de los préstamos reintegrables concedidos a tipo de interés cero.

Informe del cumplimiento del Código de Conducta de la Fundación para la realización de inversiones temporales en el ámbito del mercado de valores

Durante el ejercicio 2012, la Fundación ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en estas cuentas anuales conforme a los principios y recomendaciones indicados en el Código de conducta presentado en la Comisión Delegada para su tramitación al Patronato, en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en los códigos citados.

En especial, se han tenido en cuenta los siguientes principios para seleccionar las distintas inversiones financieras:

- Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas
- Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia
- Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación
- Se han diversificado los riesgos, y al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se han efectuado las inversiones temporales en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales
- No se han realizado operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros, en especial la venta de valores tomados en préstamo al efecto, las operaciones intradía y las operaciones en mercados de futuros y opciones.

Tesorería e Inversiones Financieras

A fecha de cierre de ejercicio la tesorería disponible es de 19.721.085 euros según el cuadro que se presenta a continuación:

	2012	2011	Diferencia
Valores representativos de deuda a largo plazo	3.496.000	2.000.000	1.496.000
Otros activos financieros a largo plazo		3.000.000	-3.000.000
Inversiones financieras a corto plazo	25.808.680	28.087.122	-2.278.442
Efectivos y otros activos líquidos	1.979.554	6.374.523	-4.394.969
SUBTOTAL	31.284.234	39.461.645	-8.177.411
Tesorería afecta	-11.563.154	-6.599.000	-4.964.154
Tesorería no afecta	19.721.080	32.862.645	-13.141.565

La afectación de tesorería a proyectos de investigación está amparada en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y demás normativa aplicable. En concreto, quedan reservadas a finalidades específicas las siguientes cantidades:

Tesorería afecta	2012
Dotación Fundacional	1.502.530
Cátedra en Oncología molecular AXA	2.000.000
Remanentes de proyectos	8.060.624
Afecta a 31/12/2012	11.563.154

Adicionalmente se han producido cobros en el ejercicio 2012 de subvenciones de proyectos correspondientes al ejercicio 2013 por 6.231.427 euros, totalizando así, los anticipos recibidos por proyectos la suma de 14.292.051 euros.

La tesorería y las inversiones financieras han sufrido un deterioro de 8.177.411 euros durante el ejercicio 2012, distinguiendo entre tesorería afecta cuya cifra ha aumentado en 4.964.154 euros y la tesorería no afecta o de libre disposición cuya cifra ha disminuido en 13.141.565 euros.

12. Existencias

Las existencias están valoradas en 346.693 euros (351.349 en 2011) y formadas, básicamente, por material fungible de utilización en laboratorio. Los anticipos a proveedores ascienden a 72.454 euros (72.454 euros en 2011).

13. Moneda extranjera

El importe de los saldos denominados en moneda extranjera de la partida de **Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar** en el pasivo del balance, se detalla en el siguiente cuadro, desglosado en las monedas más significativas:

Clasificación por monedas	Importes 2012	Importes 2011
GBP - Libra esterlina	5.650	21.399
USD - Dólar estadounidense	82.986	65.666
AUD - Dólar australiano	1.040	207

El contravalor en euros de estos saldos asciende a 69.685 euros (74.653 euros en 2011).

Los importes correspondientes a compras y servicios recibidos en moneda extranjera, han sido los siguientes:

	2012		2011	
	Compras	Servicios	Compras	Servicios
GBP - Libra esterlina	148.316	25.484	107.177	42.988
USD - Dólar estadounidense	1.126.921	313.730	922.564	368.640
CAD - Dólar canadiense		3.925	66.576	
CHF - Franco suizo			375	
AUD - Dólar australiano		4.078		2.222

El contravalor en euros de estos importes asciende a 1.051.902 euros para Compras (837.684 euros en 2011) y 283.590 para Servicios (311.865 euros en 2011).

El importe neto de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio ha sido de -18.930 euros (-47.637 euros en 2011), que tienen su origen en la partida, **Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar**.

14. Situación fiscal

Los saldos del epígrafe de **Otros créditos con las Administraciones Públicas y Otras deudas con las Administraciones Públicas** del balance de situación al 31 de diciembre de 2012 y 2011 tienen la siguiente composición:

Administraciones Públicas	2012		2011	
	Saldos deudores	Saldos acreedores	Saldos deudores	Saldos acreedores
Hacienda Pública, deudora por diversos conceptos	1.165.288		387.744	
Hacienda Pública, acreedora por conceptos fiscales		206.473		719.287
Organismos de la Seguridad Social, acreedores		387.819		398.789
TOTAL	1.165.288	594.292	387.744	1.118.076

Por lo que respecta a la tributación por el Impuesto sobre Sociedades, con la entrada en vigor en 2003 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, se creó el régimen especial de tributación por el Impuesto sobre Sociedades para este tipo de entidades. Desde el 31 de diciembre de 2003, la Fundación cumple los requisitos necesarios para acogerse a este régimen especial por lo que, en virtud del Capítulo II, del Título II, queda exenta de tributación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3 del Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, los apartados siguientes ofrecen la información requerida.

Las rentas obtenidas por la Fundación gozan de exención en el Impuesto sobre Sociedades al quedar amparadas en los apartados 1º, 2º, 3º y 4º del artículo 6 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y, en el apartado 3º del artículo 7 de la misma.

Los ingresos, gastos e inversiones de cada proyecto figuran en distintos apartados de esta Memoria y en la información solicitada en el informe sobre cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero, establecido en el artículo 129.3 de la Ley 47/2003 General Presupuestaria.

Las rentas e ingresos a las que se refiere el artículo 3.2º de la Ley 49/2002, se destinan íntegramente a los fines fundacionales.

La Fundación no ha satisfecho retribuciones dinerarias o en especie, a sus patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno.

La Fundación no participa en entidades mercantiles.

Los administradores que representan a la Fundación, no han representado a ésta ante entidades mercantiles de las que se derive percepción de retribuciones.

No existen convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos por la Fundación.

La Fundación no realiza actividades de mecenazgo.

La Fundación, en caso de disolución, destinará el patrimonio resultante a entidades públicas de naturaleza no fundacional, que persigan fines de interés general análogo, preferentemente relacionados con la investigación oncológica.

La Fundación tiene pendientes de inspección fiscal los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación. La Gerencia estima que no se devengarán pasivos de consideración como consecuencia de una eventual inspección, por lo que el balance de situación de al 31 de diciembre de 2012 no incluye provisión alguna por este concepto.

15. Ingresos y gastos

Ayudas monetarias

El epígrafe Ayudas monetarias de la cuenta de resultados presenta el siguiente desglose a 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	2012	2011
Becarios predoctorales y posdoctorales	430.221	475.033
Estudiantes en prácticas	11.380	12.000
TOTAL	441.601	487.033

Aprovisionamientos

El epígrafe de la cuenta de resultados de provisionamientos presenta el desglose al 31 de diciembre de 2012 y 2011 que se muestra a continuación:

	2012	2011
Compras de bienes destinados a la actividad	7.517.707	8.384.621
Trabajos realizados por otras empresas	3.188.350	2.814.042
Variación de existencias	2.411	6.439
TOTAL	10.708.468	11.205.102

Del epígrafe **Compras de bienes destinados a la actividad** por importe de 7.517.707 euros por importaciones se adquirieron 228.411 euros, por adquisiciones intracomunitarias el importe ascendió a 527.432 euros y por compras nacionales el importe ascendió a 6.761.864 euros.

Del epígrafe **Trabajos realizados por otras empresas** por importe de 3.188.350 euros, por importaciones se adquirieron 462.193 euros, por adquisiciones intracomunitarias el importe ascendió a 211.303 euros y por nacionales el importe ascendió a 2.514.855 euros.

Gastos de personal

El epígrafe de la cuenta de resultados de Gastos de personal presenta el desglose al 31 de diciembre de 2012 y 2011 que se muestra a continuación:

	2012	2011
Sueldos y salarios	13.914.139	15.043.673
Indemnizaciones	357.028	281.057
Seguridad Social	3.864.083	3.979.793
Otros gastos	442.453	369.163
TOTAL	18.577.703	19.673.686

Servicios exteriores

El epígrafe Servicios exteriores de la cuenta de resultados presenta el siguiente desglose al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

Gastos por naturaleza	2012	2011
Mantenimiento del edificio e instalaciones	4.560.907	5.219.909
Suministros energéticos	2.630.607	2.563.364
Congresos, viajes y cursos	825.332	1.098.982
Servicios generales	4.728.902	5.054.291
TOTAL	12.745.748	13.936.546

Ingresos

Los ingresos de la entidad se componen principalmente de subvenciones, donaciones y legados de explotación y capital, detallados en la nota 18 en la columna de imputación, desglosados estos importes por el ente que las concede. Adicionalmente existen otras donaciones realizadas por asociaciones, empresas y particulares de las cuales no se incluye detalle en dicha nota.

Las ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil, corresponden a servicios efectuadas por la unidad de diagnóstico molecular, servicios de secuenciación y servicios de investigación, en base a contratos firmados, tanto con hospitales como con entidades privadas dedicadas a la investigación.

El epígrafe periodificaciones a corto plazo del pasivo del balance registra 1.300.665 euros (2.281.050 euros en 2011) correspondiente en gran parte a los importes facturados o cobrados de contratos con la industria farmacéutica para la realización de ensayos clínicos, que a la fecha de cierre de ejercicio se encuentran en fases muy iniciales.

En trabajos realizados por la entidad para su activo se registra el importe activado de los costes de producción de las series químicas de inhibidores de **ATR** y **PI3K** del Programa de Terapias Experimentales a que hace referencia la nota 7 de Inmovilizado Intangible de esta memoria.

Ingresos	2012	2011
Subvención nominativa de corrientes	20.309.000	21.073.000
Subvenciones competitivas y mecenazgo	14.817.400	15.764.174
Donaciones, legados y traslados	530.836	74.627
Subvenciones trasladadas a otras instituciones	-5.398	-78.567
Subvención de préstamos a tipo cero	846.114	1.064.297
Ventas y otros ingresos ordinarios	5.148.891	4.248.733
Trabajos realizados por la entidad para su activo	2.644.417	4.962.477
Subvenciones, donaciones y legados de capital	6.687.626	7.187.168
Resultado de enajenaciones y otros	2.600	32.990
Total	50.981.486	54.328.897

16. Provisiones y contingencias comunes

A cierre del ejercicio 2012 y 2011, los avales presentados ante entidades financieras y otras ascienden a 171.536 euros (171.536 en 2011) y se corresponden con garantías por subvenciones. La Gerencia considera que no se derivarán pasivos significativos adicionales a los ya registrados en el balance adjunto por las garantías otorgadas.

Se provisionan salarios de tramitación de litigios pendientes de resolución en la jurisdicción laboral, por importe de 277.084 euros (353.712 en 2011). Esta provisión se considera a corto plazo por lo que se ubica en la cuenta de provisiones del pasivo corriente del balance.

Saldo a 31 de diciembre de 2010	743.862
Dotaciones	353.712
Aplicaciones	-743.862
Saldo a 31 de diciembre de 2011	353.712
Dotaciones	185.331
Aplicaciones	-261.959
Saldo a 31 de diciembre de 2012	277.084

17. Información sobre medio ambiente

Durante el ejercicio 2012 y 2011 no se han realizado inversiones de carácter medioambiental.

Tampoco se han incurrido en gastos cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente, ni se han tenido que provisionar riesgos y gastos relacionados con actuaciones medioambientales.

La Fundación no tiene conocimiento de la existencia de contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, por lo que no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y gastos de carácter medioambiental.

La recogida y eliminación de residuos clínicos, biológicos, citotóxicos y RTP'S ha alcanzado un importe de 145.598 euros en este ejercicio (169.719 euros en 2011).

18. Subvenciones, donaciones y legados

La Fundación viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de las subvenciones que se detallan en este apartado.

En este epígrafe figuran los importes que corresponden a la subvención otorgada por el Ministerio de Economía y Competitividad, a través del Instituto de Salud Carlos III, con el fin de compensar los gastos corrientes incurridos y financiar las inversiones necesarias para el funcionamiento de la Fundación, no cubiertas por otro tipo de fondos. Estas subvenciones se han materializado a través de transferencias de los Presupuestos Generales del Estado que en los últimos ejercicios han sido las siguientes:

	Capital	Corrientes	Total
2008	3.687.160	21.782.470	25.469.630
2009	2.051.770	22.653.770	24.705.540
2010	2.051.770	22.653.770	24.705.540
2011	1.805.770	21.073.000	22.878.770
2012	1.559.770	20.309.000	21.868.770

El importe y características de las **Subvenciones oficiales de capital**, así como las imputaciones a la cuenta de resultados, se desglosan identificando la entidad que las concede, en el cuadro siguiente, correspondiente al ejercicio 2012:

Subvenciones oficiales de Capital	Saldo a 1/1/2012	Origen 2012 (+)	Imputación (-)	Otros (+)	Bajas (-)	Saldo a 31/12/12
Instituto de Salud Carlos III subvención nominativa	43.991.890	1.559.770	6.191.521	229.486	1.328	39.588.297
Instituto de Salud Carlos III proyectos competitivos	925.435	152.420	159.294	9.178	877	926.862
Ministerio de Economía y Competitividad	589.388	48.929	137.459		305	500.553
Ramón y Cajal	12.457	5.331	3.480			14.308
Fundación Genoma	294.368		56.193			238.175
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	14.882	29.864	2.791			41.955
Administración Estatal	45.828.420	1.796.314	6.550.738	238.664	2.510	41.310.150
Comisión Europea	22.922	10.229	8.239			24.912
Administración Internacional	22.922	10.229	8.239			24.912
Comunidad Autónoma de Madrid	63.488	2.556	31.706		90	34.248

Subvenciones oficiales de Capital	Saldo a 1/1/2012	Origen 2012 (+)	Imputación (-)	Otros (+)	Bajas (-)	Saldo a 31/12/12
C.A. Castilla La Mancha	7.179		1.154			6.025
Administración Autonómica	70.667	2.556	32.860		90	40.273
Total Administración Pública	45.922.009	1.809.099	6.591.837	238.664	2.600	41.375.335
AECC	48.419	938	8.150			41.207
Fundación MM Automovilista	15.848		2.768			13.080
Fundación Körber	8.337		2.147			6.190
Fundación Marcelino Botín	46.766	7.807	6.759			47.814
National Cancer Institute	12.292		1.240			11.052
European Calcified Tissue Society	610		523			87
Fundación Clínic	1.207	2.590	888			2.909
Fundación Cris		2.629	115			2.514
Sector Privado subvenciones competitivas	133.479	13.964	22.590			124.853
Fundación La Marató	12.088		1.630			10.458
Fundación La Caixa	9.048	13.947	5.158			17.837
Fundación Enrique Flores López	394		53			341
Caja Madrid	2.869.752	-25.213	284.284	3.132		2.563.387
Fundación BBVA	100.253	3.685	11.118			92.820
Fundación Lilly	339		29			310
Fundación Jesús Serra	586		50			536
HHMI-Howard Hughes Medical Institute		11.430	408			11.022
AXA Research Fund		2.630	109			2.521
Fundación Seve Ballesteros		16.593	70			16.523
Sector Privado patrocinio y mecenazgo	2.992.460	23.072	302.909	3.132		2.715.755
Total Sector Privado	3.125.939	37.036	325.499	3.132		2.840.608
TOTAL	49.047.948	1.846.135	6.917.336	241.796	2.600	44.215.943

La imputación neta en concepto de subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio ascienden a 6.675.540 euros, siendo el resultado de minorar el importe de la columna imputación, en el importe de la columna otros.

Otras subvenciones	Saldo a 1/1/2012	Origen 2012 (+)	Imputación (-)	Otros (+)	Bajas (-)	Saldo a 31/12/12
Subvención préstamos reintegrables	4.373.714	1.109.095	846.114			4.636.695

A continuación, a efectos de comparabilidad se incluye el movimiento de las **Subvenciones oficiales de capital**, así como las imputaciones a la cuenta de resultados, identificando la entidad que las concede, del ejercicio anterior.

Subvenciones oficiales de Capital	Saldo a 01/01/11	Traspaso de capital (+)	Origen 2011 (+)	Imputación (-)	Otros (+)	Bajas (-)	Saldo a 31/12/11
Instituto de Salud Carlos III subvención nominativa	48.554.588		1.805.770	6.346.363		22.105	43.991.890
Instituto de Salud Carlos III proyectos competitivos	1.088.372	-1.683	46.482	207.736			925.435
Ministerio de Economía y Competitividad	572.776	1.683	174.274	151.046		8.299	589.388
Ramón y Cajal	12.721		4.922	3.368		1.818	12.457
Fundación Genoma	354.569			59.846		355	294.368
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad			14.982	100			14.882
Administración Estatal	50.583.026		2.046.430	6.768.459		32.577	45.828.420
Comisión Europea	15.524		12.782	5.384			22.922
Administración Internacional	15.524		12.782	5.384			22.922
Comunidad Autónoma de Madrid	102.265			38.465		312	63.488
C.A. Castilla La Mancha	8.333			1.154			7.179
Administración Autonómica	110.598			39.619		312	70.667
Total Administración Pública	50.709.148		2.059.212	6.813.462		32.889	45.922.009
AECC	41.498		14.029	7.108			48.419
Fundación MM Automovilista	19.468			3.519		101	15.848
Fundación Körber	10.484			2.147			8.337
Fundación Marcelino Botín	48.195		3.741	5.170			46.766
National Cancer Institute	2.276		10.600	584			12.292
European Calcified Tissue Society	1.133			523			610
Fundación Clínic	1.621			414			1.207
Sector Privado subvenciones competitivas	124.675		28.370	19.465		101	133.479
Fundación La Marató	13.718			1.630			12.088
Fundación La Caixa	11.385		1.065	3.402			9.048
Fundación Enrique Flores López	447			53			394
Caja Madrid	1.752.145			323.072	1.440.679		2.869.752
Fundación BBVA	90.714		19.243	9.704			100.253
Fundación Lilly			358	19			339
Fundación Jesús Serra			628	42			586
Sector Privado patrocinio y mecenazgo	1.868.409		21.294	337.922	1.440.679		2.992.460
Total Sector Privado	1.993.084		49.664	357.387	1.440.679	101	3.125.939
TOTAL	52.702.232		2.108.876	7.170.849	1.440.679	32.990	49.047.948

Subvenciones oficiales de Capital	Saldo a 01/01/11	Traspaso de capital (+)	Origen 2011 (+)	Imputación (-)	Otros (+)	Bajas (-)	Saldo a 31/12/11
Menos Deudas transformables en subvenciones (Deudas a corto plazo)	-1.246.199						
Subvenciones oficiales de capital	51.456.033						49.047.948

Otras subvenciones	Saldo a 01/01/11	Traspaso de capital (+)	Origen 2011 (+)	Imputación (-)	Otros (+)	Bajas (-)	Saldo a 31/12/11
Subvención préstamos reintegrables	2.859.577		2.578.434	1.064.297			4.373.714

A continuación figuran las Donaciones y legados de capital, clasificadas por entidades y la información por ejercicios.

Donaciones y legados de capital	Saldo a 01/01/12	Origen 2012	Imputación	Bajas	Saldo a 31/12/12
Fundación AXA	2.000.000				2.000.000
Sulzer	13.428		4.476		8.952
Microsoft	870		233		637
F. Telefónica	4.208		2.216		1.992
Thyssen	4.799		1.920		2.879
Crespo y Blasco	3.803		1.521		2.282
lasa	3.044		1.218		1.826
Matachana	720		288		432
Vicente Campos Hernández	4.390				4.390
Durviz	1.045		96		949
Bionova	445		119		326
TOTAL	2.036.752		12.087		2.024.665

Donaciones y legados de capital	Saldo a 01/01/11	Origen 2011	Imputación	Bajas	Saldo a 31/12/11
Fundación AXA		2.000.000			2.000.000
Sulzer	17.906		4.478		13.428
Microsoft	1.115		245		870
F. Telefónica	6.688		2.480		4.208
Thyssen	6.719		1.920		4.799
Crespo y Blasco	5.325		1.522		3.803
Hewlett Packard	4.042		4.042		
lasa	4.261		1.217		3.044
Matachana	1.008		288		720
Vicente Campos Hernández	4.390				4.390
Durviz	1.141		96		1.045
Bionova		475	30		445
TOTAL	52.595	2.000.475	16.318		2.036.752

A continuación se incluye un cuadro que identifica los movimientos habidos en subvenciones corrientes que quedan reflejadas en el Pasivo del Balance en las cuentas de **Deudas transformables en subvenciones**.

En este epígrafe también figura como aumento e imputación 20.309.000 euros, importe de la subvención nominativa corriente concedida en este ejercicio (21.073.000 euros en 2011).

El movimiento de la cuenta durante el ejercicio 2012 es el siguiente:

Deudas transformables en subvenciones	Saldo 01/01/2012	Origen 2012 (+)	Imputación (-)	Otros (-)	Anulación Reclasificación 2011 (-)	Reclasificación Concesiones Excepto Plan Nacional (-)	Saldo a 31/12/12
Subvenciones del Estado Corriente ISCIII		20.309.000	20.309.000				
Instituto Salud Carlos III Subvención Competitiva	4.292.166	1.365.354	2.275.131	265.994			3.116.395
Ministerio de Economía y Competitividad	9.857.988	5.477.780	5.396.170	172.543			9.767.055
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	354.435	341.920	93.066	29.864			573.425
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	30.474	30.546	58.898				2.122
Fundación Genoma	68.349						68.349
Comisión Europea		1.684.689	3.640.927	972.593	-14.893.473	11.964.642	
Comunidad Autónoma de Madrid	51.645	1.179.487	261.209	2.556			967.367
Gobierno Vasco	29.648	24.116	22.699				31.065
Ayuntamiento de Madrid	7.385						7.385
Ayuntamiento de Mahadahonda	1.952						1.952
Total Sector Público	14.694.042	30.412.892	32.057.100	1.443.550	-14.893.473	11.964.642	14.535.115
AECC		740.000	292.151	72.955	-708.332	1.083.226	
Asociac catalana Síndrome RETT					-4.800	4.800	
Association International Cancer Research		184.613	260.201		-587.931	512.343	
Banca Cívica		28.951	10.419	-47.997	-233.468	299.997	
Fundación BBVA			425.268	3.685	-689.872	260.919	
La Caixa		1.257.559	1.037.388	110.905	-2.863.454	2.972.720	
Fundación Mutua Madrileña Automovilista			15.734		-34.361	18.627	
ESF		15.000	9.179	5.821			
European Foundation for the study of Diabetes		100.000				100.000	
Fundación Marcelino Botín		516.529	263.541	7.807	-168.188	413.369	
Fundación Jesus Serra			1.985		-156.551	154.566	
Fundación Banco Santander			94.220		-270.270	176.050	
Fundación Enrique Flor					-2.199	2.199	
Fundación Inocente							
Fundación Ramón Areces		208.000	137.574		-121.100	191.526	

Deudas transformables en subvenciones	Saldo 01/01/2012	Origen 2012 (+)	Imputación (-)	Otros (-)	Anulación Reclasificación 2011 (-)	Reclasificación Concesiones Excepto Plan Nacional (-)	Saldo a 31/12/12
Fundación AXA	-2.000.000	353.000	-12.127	2.630	-1.958.750	321.247	
Fundació Clínic per a la Recerca Biomèdica		56.330	18.131	2.590	-1.022	36.631	
Fundación Sandra Ibarra			10.640		-10.640		
Fundación Cris		240.000	7.256	2.629		230.115	
Fundación EMBO					-10.000	10.000	
Fundación LILLY			53.261		-53.261		
Fundación PFIZER					-30.000	30.000	
Fundación Seve Ballesteros		100.000	45.101	16.593		38.306	
Howard Hughes Medical Institute		529.944	114.545	11.430		403.969	
Mario Losantos					-328	328	
National Cancer Institute		103.633	284.833	141.146	-527.717	205.371	
Total Sector Privado	-2.000.000	4.433.559	3.069.300	330.194	-8.432.244	7.466.309	
Deudas transformables en subvenciones	12.694.042	34.846.451	35.126.400	1.773.744	-23.325.717	19.430.951	14.535.115

El saldo a 31 del 12 de 2012 de 14.535.115 euros queda registrado en los epígrafes de activo del balance que a continuación se detallan:

Deudas a largo plazo transformables en subvenciones	4.498.978
Deudas transformables en subvenciones	10.036.137
	14.535.115

A continuación, a efectos de comparabilidad se incluye el movimiento de **Deudas transformables en subvenciones** así como las imputaciones a la cuenta de resultados, identificando la entidad que las concede, del ejercicio anterior 2011.

Deudas transformables en subvenciones	Saldo a 01/01/2011	Origen 2011 (+)	Imputación (-)	Otros (-)	Reclasificación Concesiones (-)	Saldo a 31/12/11
Subvenciones del Estado Corriente ISCIII		21.073.000	21.073.000			
Instituto Salud Carlos III Subv. Competitiva	4.756.971	2.356.563	2.384.857	436.511		4.292.166
Ministerio de Economía y Competitividad	13.104.333	2.906.632	4.862.248	1.290.729		9.857.988
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte		32.931	2.456			30.475
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad		400.000	30.584	14.982		354.434
Fundación Genoma	68.349	59.263	132.156	-72.893		68.349

Deudas transformables en subvenciones	Saldo a 01/01/2011	Origen 2011 (+)	Imputación (-)	Otros (-)	Reclasificación Concesiones (-)	Saldo a 31/12/11
Comisión Europea	15.324.971	4.518.578	4.867.382	82.694	14.893.473	
Comunidad Autónoma de Madrid	114.079		62.434			51.645
Gobierno Vasco	6.344	23.304				29.648
Ayuntamiento de Madrid	7.385					7.385
Ayuntamiento de Mahadahonda	1.952					1.952
Total Sector Público	33.384.384	31.370.271	33.415.117	1.752.023	14.893.473	14.694.042
Asociac catalana Síndrome RETT	4.800				4.800	
Association International Cancer Resear	555.678	282.341	250.088		587.931	
Banca Cívica	324.660	73.411	114.313	50.289	233.469	
Fundación BBVA	1.177.061		467.947	19.243	689.871	
La Caixa	2.631.252	1.041.025	807.758	1.065	2.863.454	
ESF		20.000	20.000			
Fundación Marcelino Botín	87.945	464.494	380.511	3.741	168.187	
Fundación Jesus Serra	126.718	35.000	4.539	628	156.551	
Fundación Banco Santander	70.581	221.000	21.312		270.269	
Fundación Inocente	5.839		3.681	2.158		
Fundación Ramón Areces	191.870		70.770		121.100	
Fundación AXA		2.000.000	41.250	2.000.001	1.958.749	-2.000.000
Fundació Clinic per a la Recerca Biomedica	119.963	9.021	47.848	80.114	1.022	
Fundación Sandra Ibarra		25.000	14.360		10.640	
Fundación EMBO		10.000			10.000	
Fundación LILLY	108.227		54.607	358	53.262	
Körber Foundation / Award	133.667		133.667			
Mario Losantos	328				328	
Fundación Enrique Flor	2.199				2.199	
National Cancer Institute	924.765	49.070	435.517	10.600	527.718	
AECC	1.503.890	270.000	422.326	643.232	708.332	
WCRF International Funded Research		62.604	62.604			
Fundación Mutua Madrileña Automovilista	54.320	49.000	68.959		34.361	
Fundación PFIZER	30.000				30.000	
Total Sector Privado	8.053.763	4.611.966	3.422.057	2.811.429	8.432.243	-2.000.000
Deudas transformables en subvenciones	41.438.147	35.982.237	36.837.174	4.563.452	23.325.716	12.694.042

El importe anterior queda reflejado en las cuentas del pasivo del balance que se detallan a continuación:

Deudas a largo plazo transformables en subvenciones	4.411.214
Deudas transformables en subvenciones	8.282.828
	12.694.042

Dado que la subvención nominativa corriente percibida por la Fundación se imputa íntegramente al resultado del ejercicio en que se concede con independencia de su efectiva aplicación (por no estar destinada a una finalidad concreta) y que la subvención de capital se imputa en función de la amortización de los bienes que financia, a continuación se reflejan las cantidades aplicadas de cada una de dichas subvenciones en el ejercicio 2012, a los solos efectos de su justificación ante el órgano concedente:

	2012			2011		
	Corriente	Capital	Total	Corriente	Capital	Total
Gastos/Inversiones del ejercicio	56.854.379	8.279.915	65.134.294	57.413.113	15.691.433	73.104.546
Amortización de bienes financiados con subvenciones de capital	-6.687.626		-6.687.626	-7.187.168		-7.187.168
Gastos/Inversiones financiados con otras subvenciones	-16.188.952	-311.578	-16.500.530	-16.824.529	-303.621	-17.128.150
Otros ingresos	-8.820.046	-86.134	-8.906.180	-10.376.704	-78.162	-10.454.866
Gastos/Inversiones financiados con préstamos		-2.632.009	-2.632.009	-845.558	-5.264.698	-6.110.256
Subvención nominativa aplicada	25.157.755	5.250.194	30.407.949	22.179.154	10.044.952	32.224.106

La cifra de Otros ingresos incluye los Ingresos por Ventas, Ingresos financieros e Ingresos excepcionales.

El importe de Gastos financiados con préstamos corresponde a los gastos e inversiones realizados por la Fundación con cargo a los préstamos concedidos por el Ministerio de Educación y Ciencia, actual Ministerio de Economía y Competitividad. Dichos préstamos, que no devengan intereses, tienen un período de carencia de 2 a 3 años y un período de amortización de entre 10 y 17 años, por lo que su devolución deberá realizarse por la Fundación en los años 2009 a 2029.

Como consecuencia, la evolución de las subvenciones nominativas a favor de la Fundación consignadas en los PGE ha sido la siguiente durante el ejercicio:

	2012			2011		
	Corriente	Capital	Total	Corriente	Capital	Total
Subvención pendiente de aplicar al inicio del ejercicio	21.159.607	-6.992.983	14.166.624	22.265.761	1.246.199	23.511.960
Subvención concedida en el ejercicio	20.309.000	1.559.770	21.868.770	21.073.000	1.805.770	22.878.770
Subvención aplicada en el ejercicio	-25.157.755	-5.250.194	-30.407.949	-22.179.154	-10.044.952	-32.224.106
Subvención pendiente de aplicar al final del ejercicio	16.310.852	-10.683.407	5.627.445	21.159.607	-6.992.983	14.166.624

19. Hechos posteriores

El Instituto de Salud Carlos III ha comunicado que la concesión estimada de subvenciones nominativas para 2013 es de 20.309.000 (20.309.000 euros en 2012) euros de corrientes y 1.559.770 (1.559.770 euros en 2012) euros de capital.

En el ejercicio 2012 la subvención nominativa de gastos corrientes del centro sufre un recorte de 1,01 millones de euros respecto al ejercicio anterior. Esto representa una disminución en euros constantes del 22% desde 2004, fecha que puede considerarse como de estabilización de la subvención nominativa. Esta reducción presupuestaria unida a la pérdida por deterioro del valor de la molécula PIM, vendida en este ejercicio, se ha traducido en un déficit del ejercicio 2012 de considerable magnitud que ha disminuido las reservas de la fundación hasta dejar disminuidos sus fondos propios a la cuantía del fondo social. Afortunadamente, en 2012 el seguimiento de las políticas de austeridad, puestas en marcha en el ejercicio anterior mitigaron en parte este resultado que podría haber sido notablemente superior.

Como consecuencia de esta situación, el Patronato aprueba a finales de 2012 un Plan de Viabilidad del Centro para 2013 y asimismo, determina la creación de una Comisión de Seguimiento encargada de velar por su cumplimiento, dando cuenta periódica a la Comisión Delegada del Patronato.

20. Otra información

Composición del órgano de gobierno, dirección y representación durante el ejercicio 2012

Presidencia de Honor: Ministro de Economía y Competitividad, D. Luis de Guindos

Presidente: Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación del Ministerio de Economía y Competitividad.

D. Felipe Pétriz Calvo (cesa el 13 de febrero de 2012)

D^a. Carmen Vela Olmo (se incorpora el 27 de Febrero de 2012)

Vicepresidente: Director del Instituto de Salud Carlos III.

D. Jose Jerónimo Navas Palacios (cesa el 27 de febrero de 2012)

D. Joaquín Arenas Barbero (se incorpora el 1 de marzo de 2012)

Vocales Natos:

- Secretario General de Sanidad y Consumo, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
D. Alfonso Jiménez Palacios (cesa el 23 de enero de 2012)
D^a. Pilar Farjas Abadía (se incorpora el 23 de enero de 2012)
- Director General de Investigación Científica y Técnica, Ministerio de Economía y Competitividad.
D. Juan María Vázquez Rojas (se incorpora el 27 de febrero de 2012)
- Directora de la Secretaría Técnica de la Comisión Delegada para Asuntos Económicos de la Oficina Económica del Presidente del Gobierno.
D^a. María Fernández Pérez (se incorpora el 20 de abril de 2012)
- Subdirectora General de Redes y Centros Investigación Cooperativa Instituto de Salud Carlos III.
D^a. Margarita Blázquez Herranz (se incorpora el 8 de marzo de 2012)

Representantes de las Comunidades Autónomas:

- Directora General de Salud de la consejería de Salud del Gobierno de Navarra.
D^a. Cristina Ibarrola Guillén (se incorpora el 19 de enero de 2012)
- Director Gerente del Hospital Universitario de Valdecilla, Cantabria.
D. César Pascual Fernández (se incorpora el 19 de enero de 2012)
- Subdirector General de Investigación, Docencia e Innovación SERGAS Galicia.
D. Javier Paz Esquete,
- Director Gerente del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud.
D. Luis Rosel Onde (se incorpora el 20 de febrero de 2013)

Vocales Electivos:

Fundación BBVA
Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona
Grupo Prisa
Caja Madrid

Secretario del Patronato:

Subdirector General de Terapia Celular y Medicina Regenerativa del Instituto de Salud Carlos III.
D. Javier Arias Díaz

En los términos previstos en los vigentes Estatutos, la Dirección de la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III ha sido desempeñada por la Dra. D^a. Maria Blasco Marhuenda, y por el Sr. D. Juan Arroyo Muñoz, Director Gerente.

Asesor Jurídico: Abogado del Estado Jefe, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
D. Fernando Arenas Escribano

Composición del órgano de gobierno a la formulación de las cuentas anuales

Presidencia de Honor: D. Luis de Guindos, Ministro de Economía y Competitividad.
Presidenta: D^{ña}. Carmen Vela Olmo, Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación.
Vicepresidente: D. Antonio Luis Andreu Pérez, Director del Instituto de Salud Carlos III.

Vocales Natos:

D^{ña}. Pilar Farjas Abadía, Secretaria General de Sanidad y Consumo.
D. Juan María Vázquez Rojas, Director General de Investigación Científica y Técnica.
D^a María Fernández Pérez, Directora de la Secretaría Técnica de la Comisión Delegada para Asuntos Económicos de la Oficina Económica del Presidente del Gobierno.
D^{ña}. Margarita Blázquez Herranz, Subdirectora General de Redes y Centros de Investigación Cooperativa.

Representantes de las Comunidades Autónomas:

D^{ña}. Cristina Ibarrola Guillén, Directora General de Salud de la Consejería de Salud del Gobierno de Navarra.
D. Javier Paz Esquete, Subdirector General de Investigación, Docencia e Innovación SERGAS.
D. César Pascual Fernández, Director Gerente del Hospital Universitario de Valdecilla.
D. Luis Rosel Onde, Director Gerente Instituto Aragonés Ciencias de la Salud.

Vocales Electivos:

Caixa d' Estalvis i Pensions de Barcelona
Fundación BBVA
Grupo Prisa
Caja Madrid

Secretario del Patronato: D. Javier Arias Díaz, Subdirector General de Terapia Celular y Medicina Regenerativa del Instituto de Salud Carlos III.

Asesor Jurídico: D. Fernando Arenas Escribano, Abogado del Estado

Modificaciones estatutarias

En la reunión del Patronato de 6 de noviembre de 2012, se aprueba la modificación de los Estatutos de la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III y la refundición de los mismos.

Con fecha 1 de febrero de 2013 se elevan a público las citadas modificaciones referentes a los siguientes aspectos:

Se sustituyen todas las referencias al Ministerio de Ciencia e Innovación por el Ministerio de Economía y Competitividad: art. 4 párrafos segundo y séptimo que quedarían con el siguiente contenido:

Artículo 4.- Párrafo segundo

La Fundación se acoge al Protectorado ejercido por la Administración General del Estado a través del Ministerio de Economía y Competitividad según lo dispuesto en el artículo 40 del Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, aprobado por el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre. Todo ello, respetando las funciones y facultades que al Estado se le atribuyen en el ordenamiento jurídico vigente.

Artículo 4.- Párrafo séptimo

Las encomiendas de gestión serán retribuidas; la tarifa o retribución de la encomienda deberá cubrir el valor de la prestación encargada, teniendo en cuenta para su cálculo los costes directos y los indirectos, y márgenes razonables, acordes con el importe de aquellas prestaciones, para atender desviaciones e imprevistos. La cuantía de la tarifa o retribución será fijada por la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Competitividad

En cuanto a la composición del Patronato, se modifica el artículo 7.2, actualizando los vocales natos en función de los cargos que asumen las competencias que ostentaban los patronos salientes. La redacción queda como sigue:

Artículo 7.2.- El Patronato se compone de los siguientes miembros:

- a).- Presidente de Honor.- El Ministro de Economía y Competitividad
- b).- Presidenta.- La Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación
- c).- Vicepresidente: El Director del Instituto de Salud Carlos III
- d).- Vocales Natos:

1. La Secretaria General de Sanidad y Consumo del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
2. El Director General de Investigación Científica y Técnica del Ministerio de Economía y Competitividad
3. La Directora de la Secretaría Técnica de la Comisión Delegada para asuntos Económicos de la Oficina Económica del Presidente del Gobierno
4. La subdirectora General de Redes y Centros de Investigación Cooperativa del Instituto de Salud Carlos III
5. Cuatro representantes de las Comunidades Autónomas a propuesta del Consejo de Política Científica, Tecnológica y de Innovación, con rango, al menos, de Subdirector General o equivalente, por un período de dos años, a contar desde su toma de posesión. Transcurrido dicho plazo serán sustituidos a propuesta del mismo órgano que los designó
6. Un representante del Consejo Asesor para la Ciencia y la Tecnología designado por el Pleno de este Consejo.

e).- Vocales electivos:

Hasta cinco vocales electivos designados por el Patronato a propuesta de su Presidente

Asimismo, se modifica la composición de la Comisión Delegada (artículo 10, párrafo 3):

Artículo 10.3.- Formarán, igualmente, parte de la Comisión Delegada:

- a. La Secretaria General de Sanidad y Consumo del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
- b. El Director General de Investigación Científica y Técnica del Ministerio de Economía y Competitividad
- c. La Subdirectora General de Redes y Centros de Investigación Cooperativa del Instituto de Salud Carlos III
- d. Un representante del Consejo Asesor para la Ciencia y la Tecnología designado por el Pleno de este Consejo.

Comunicaciones del protectorado

En los años 2012 y 2013 se han recibido las siguientes comunicaciones de la Secretaría General Técnica de la División de Fundaciones y Atención al Ciudadano:

- Con fecha 19 de enero de 2012 se inscribieron en el Registro de Fundaciones las siguientes modificaciones en el Patronato de la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III:
Cese como miembros del Patronato a Don Esteban de Manuel Keenoy, Director General del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, Don Fernando Villoria Díez, Director General de Ordenación, Inspección y Atención Sanitaria Consejería de Salud-Gobierno de Cantabria y Doña Isabel Martín Montaner, Directora General de Salud de la Consejería de Salud del Gobierno de Navarra.
Nombramiento: Doña Cristina Ibarrola Guillén, Directora General de Salud de la Consejería de Salud del Gobierno Foral de Navarra y Don César Pascual Fernández, Director Gerente del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla de Santander.
- Con fecha 23 de enero de 2012 se inscribieron en el Registro de Fundaciones las siguientes modificaciones en el Patronato de la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III:
Cese: Don Alfonso Jiménez Palacios, Secretario General de Sanidad, Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad por cese en el cargo por razón del cual fue nombrado miembro del patronato.
Nombramiento: Doña Pilar Farjas Abadía por razón de su cargo de Secretaria General de Sanidad.
- Con fecha 13 de febrero de 2012 se inscribieron en el Registro de Fundaciones las siguientes modificaciones en el Patronato de la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III:
Cese: Presidente: Don Felipe Pétriz Calvo, Secretario de Estado del Ministerio de Ciencia e Innovación y Vocal: Doña Montserrat Torné i Escasany, Directora General de Investigación y Gestión al cesar en el cargo por razón del cual eran miembros del Patronato.
- Con fecha 17 de febrero de 2012 se inscribieron en el Registro de Fundaciones las siguientes modificaciones en el Patronato de la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III:
Cese: Vocal Don Xosé Antón García Díaz, Director de Política Social e Industrial Oficina Económica del Presidente del Gobierno al haber cesado en el cargo por razón del cual fue nombrado miembro del patronato.
- Con fecha 27 de febrero de 2012 se inscribieron en el Registro de Fundaciones las siguientes modificaciones en el Patronato de la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III:
Cese: Vicepresidente: Don José Jerónimo Navas Palacios al haber cesado en el cargo por razón del cual fue nombrado miembro del patronato.
Nombramientos: Presidente: Doña María Carmen Vela Olmo por razón de su cargo de Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación y Vocal: Don Juan María Vázquez Rojas, por razón de su cargo de Director General de Investigación Científica y Técnica.

- Con fecha 1 de marzo de 2012 se inscribieron en el Registro de Fundaciones las siguientes modificaciones en el Patronato de la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III:
Nombramiento: Vicepresidente: Don Joaquín Roberto Arenas Barbero por razón de su cargo de Director del Instituto de Salud Carlos III.
- Con fecha 8 de marzo de 2012 se inscribieron en el Registro de Fundaciones las siguientes modificaciones en el Patronato de la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III:
Nombramiento: Vocal: Doña Margarita Blázquez Herranz por razón de su cargo de Subdirectora General de Redes y Centros de Investigación Cooperativa del Instituto de Salud Carlos III.
- Con fecha 20 de abril de 2012 se inscribieron en el Registro de Fundaciones las siguientes modificaciones en el Patronato de la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III:
Nombramiento: Vocal: Doña María Fernández Pérez por razón de su cargo de Directora de Secretaría de la Oficina Económica del Presidente del Gobierno.
- Con fecha 20 de febrero de 2013 se inscribieron en el Registro de Fundaciones las siguientes modificaciones en el Patronato de la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III:
Nombramiento: Don Luis Rosel Onde por razón de su cargo de Director Gerente del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud.
- Con fecha 27 de febrero de 2013 se inscribieron en el Registro de Fundaciones modificaciones de los Estatutos de la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III, incorporando las modificaciones en un texto refundido.
- Con fecha 5 de marzo de 2013 quedan depositadas en el Registro de Fundaciones las cuentas anuales del ejercicio 2011 de la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III, tras su adecuación formal a la normativa vigente.

Remuneraciones del órgano de gobierno

Los miembros del Patronato de la Fundación no han percibido remuneración por concepto alguno en el ejercicio 2012.

Anticipos, créditos y pensiones de jubilación del órgano de gobierno

No existen anticipos o préstamos concedidos a miembros del Patronato, ni existen compromisos en materia de pensiones de jubilación u otras de similares características.

Tribunal de Cuentas

La Fundación cuenta con un Informe de Fiscalización Especial de las Cuentas y de la Contratación de los ejercicios 1998, 1999 y 2000, con el número 544 aprobado por el Pleno del Tribunal de Cuentas el 21 de marzo de 2002.

Operaciones con partes vinculadas

El importe recibido por el personal de alta dirección de la Fundación ha fecha de cierre de ejercicio, ha ascendido a 288.376 euros en 2012 (260.980 euros en 2011). Estos importes son percibidos en concepto salarios base, antigüedad y complementos menores: 201.375 euros (198.979 en 2011); en concepto de complementos de proyecto 70.000 euros (30.000 euros en 2011) y en concepto de variable 17.000 euros (32.000 euros en 2011).

Número medio de empleados y plantilla efectiva

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2012 y la plantilla efectiva a 31 de diciembre de 2012, distribuida por categorías y sexos, fue el siguiente:

Categorías	Plantilla a 31/12/2012			Nº medio empleados 2012		
	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total
Dirección	2	8	10	2	8	10
Administración y Servicios	24	17	41	25,13	18,35	43,48
Investigadores	141	104	245	136,21	108,03	244,24
Técnicos	98	41	139	98,21	43,53	141,74
TOTAL GENERAL	265	170	435	261,55	177,91	439,46

Asimismo, los efectivos y media durante el ejercicio 2011 fueron los siguientes:

Categorías	Plantilla a 31/12/2011			Nº medio empleados 2011		
	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total
Dirección	1	5	6	1	5,37	6,37
Administración y Servicios	24	19	43	24,06	18,01	42,07
Investigadores	138	115	253	141,58	110,74	252,32
Técnicos	100	47	147	105,45	48,94	154,39
TOTAL GENERAL	263	186	449	272,09	183,06	455,15

21. Estado de flujos de efectivo

A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	Nota 3	-4.848.755
2. Ajustes del resultado		4.214.815
a) Amortización del inmovilizado (+)	Nota 5 y 7	10.940.516
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	Nota 7	2.258.269
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	Nota 15	-6.687.626
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	Nota 5 y 15	351
g) Ingresos financieros (-)	Nota 11	-1.024.138
h) Gastos financieros (+)	Nota 11	1.371.860
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	Nota 15	-2.644.417
3. Cambios en el capital corriente		466.361
a) Existencias (+/-)	Nota 12	4.656
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	Nota 9	3.363.356
c) Otros activos corrientes (+/-)		317.802
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	Nota 11	-2.162.440
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	Nota 15 y 16	-1.057.013
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		-347.722
a) Pagos de intereses (-)	Nota 11	-1.371.860
c) Cobros de intereses (+)	Nota 11	1.024.138
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación		-515.301
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-)		-5.635.498
b) Inmovilizado intangible	Nota 7	-575.615
c) Inmovilizado material	Nota 5	-5.059.883

7. Cobros por desinversiones (+)		3.706.301
c) Inmovilizado material	Nota 15	2.601
f) Otros activos financieros	Nota 11	3.703.700
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión		-1.929.197
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	Notas	
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		2.106.514
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	Nota 18	2.106.514
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-4.056.985
a) Emisión		2.632.153
Deudas con entidades de crédito (+)	Nota 11	144
Préstamos del sector público		2.632.009
b) Devolución y amortización de		-6.689.138
Deudas transformables en subvenciones		-3.793.621
Préstamos del sector público		-2.181.830
Otros (-)		-713.687
11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación		-1.950.471
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		-4.394.969
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		6.374.523
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		1.979.554

22. Aplicación de los elementos patrimoniales a fines propios

El artículo 27.1 de la Ley 50/2002, al permitir hacer efectivo el destino de la proporción de rentas e ingresos a la realización de los fines fundacionales, en el plazo de los cuatro años siguientes a partir del momento de cierre del ejercicio en que tales rentas e ingresos hayan sido obtenidos, da lugar a que puedan compensarse en dicho plazo rentas destinadas en exceso en un ejercicio determinado, respecto del porcentaje fijado por el patronato, que en todo caso debe ser superior al mínimo legal del 70%, con rentas que en otro determinado ejercicio hayan sido destinadas en cuantías insuficientes con respecto a dicho porcentaje fijado por el patronato.

Mediante este procedimiento se posibilita que las rentas destinadas a cumplimiento de fines, puedan ser redistribuidas de forma que al menos puedan ser aplicadas en cada ejercicio rentas a cumplimiento de fines que representen al menos el 70% de la base de cálculo constituida por el resultado contable del ejercicio, corregido por los ajustes que se expresan en el artículo 32.1 del Reglamento de Fundaciones de competencia estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre (BOE de 22 de noviembre), y que este porcentaje pueda lograrse a través de aplicaciones de rentas destinadas en el propio ejercicio y, en su caso, con excesos de rentas destinadas de otros ejercicios, dentro del periodo temporal a que se refiere el precepto legal citado.

De esta forma, las diferencias entre los gastos devengados en la actividad propia del ejercicio en relación con el porcentaje fijado como destino de rentas e ingresos en el propio ejercicio (igual o superior al 70% de la base de cálculo), son las rentas pendientes de destinar a cumplimiento de fines, o Rentas destinadas en exceso a cumplimiento de fines, cantidades éstas que son las que destinan a compensar los eventuales casos en que en un ejercicio no se haya alcanzado el porcentaje de recursos fijado que, en forma de gasto devengado en cada ejercicio más las inversiones realizadas en la actividad propia en cumplimiento de fines en el mismo, hayan sido destinadas al cumplimiento de los fines fundacionales.

Los "gastos de administración", que especifica el artículo 27 de la Ley 50/2002, comprenden tanto los gastos resarcibles a los patronos por razón del desempeño del cargo, como la parte de gastos por naturaleza que sean comunes, que no correspondan a las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines. El artículo 33 del Reglamento aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, limita las cuantías anuales de "gastos de administración" a las que resulten de aplicar el 5% de los fondos propios o, alternativamente, el 20% del resultado contable corregido con los ajustes a que se refiere el artículo 32 del

citado Reglamento. Las partidas que integran los “gastos de administración”, se encuentran incluidas en el resultado contable a que se refiere el artículo 32 del Reglamento, y no forman parte de las correcciones que se señalan en el citado precepto reglamentario.

A la capitalización de la Fundación, en forma de incremento de la dotación fundacional o de las reservas, debe destinarse la parte de recursos que no se destinen al cumplimiento de fines, con un máximo del 30% de la base de cálculo del destino de rentas e ingresos, obtenida en la forma expresada en el artículo 32 del citado Reglamento.

La materialización efectiva (aplicación) de estos incrementos debe tener lugar necesariamente en el plazo legal máximo de cuatro años, contados a partir del siguiente al de cierre de cuentas. La materialización de tales incrementos producirá las correspondientes anotaciones contables en el ejercicio siguiente a la adopción del acuerdo del patronato en tal sentido, acuerdo éste que deberá incluirse al tiempo de la aprobación de las cuentas del ejercicio y de la propuesta de distribución del resultado del mismo, y proceder en el caso de incremento de la dotación fundacional, a su inscripción en el Registro de Fundaciones del Departamento, con arreglo a lo establecido en el artículo 5.2 del Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, aprobado por Real Decreto 384/1996, de 1 de marzo.

Al 31 de diciembre de 2012, la totalidad de los bienes y derechos que forman el patrimonio de la Fundación están vinculados a fines propios. La dotación fundacional, que consistió en una aportación monetaria, se ha aplicado en su totalidad a los fines de la entidad.

Determinación de la base de cálculo y renta a destinar de los ejercicios 2012 y 2011

	Importes 2012	Importes 2011
Excedente del ejercicio	-4.848.755	-1.951.712
Ajustes positivos		
Dotación a la amortización y pérdidas por deterioro de inmovilizado afecto a la actividad propia	13.198.785	10.320.247
Gastos imputados en la cuenta de resultados relacionados con la actividad propia excepto dotaciones y amortizaciones	43.655.594	47.092.866
TOTAL	56.854.379	57.413.113
Ajustes negativos		
Ingresos procedentes de la enajenación de bienes y derechos aportados en concepto de dotación fundacional o de bienes inmuebles		
TOTAL		
Base de cálculo	52.005.624	55.461.401
Renta a destinar	52.005.624	55.461.401
% Renta a destinar	100%	100%
Recursos destinados a fines (gastos e inversiones)		
Gastos en cumplimiento de fines excepto dotaciones y amortizaciones	43.655.594	47.092.866
Inversiones en cumplimiento de fines :	5.635.498	15.691.433
Fondos propios	3.678.015	
Subvenciones ,donaciones, y legados	1.957.483	
Total recursos aplicados en el ejercicio	49.291.092	62.784.299

Gastos de administración

Límites Alternativos (Art. 33 Reglamento R.D.1337/2005)	Importes 2012	Importes 2011
5% de los fondos propios	69.688	312.126
20% de la BASE DE CÁLCULO del Art. 27 Ley 50/2002	10.401.125	11.092.280

Gastos de Administración	Importes 2012	Importes 2011
Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio		
Gastos resarcibles a los patronos		
Total gastos de administración		

Recursos destinados a cumplimiento aplicados en el ejercicio

Ejercicio	Base de cálculo	Renta a destinar	Recursos destinados a fines	Recursos destinados en exceso (+) o defecto (-)
2006	37.654.858	37.654.858	34.716.971	-2.937.887
2007	42.752.305	42.752.305	41.975.059	-3.715.133
2008	47.211.049	47.211.049	50.733.155	-193.027
2009	54.510.432	54.510.432	52.918.072	-1.785.387
2010	56.856.724	56.856.724	65.093.979	6.451.868
2011	55.461.401	55.461.401	62.784.299	13.774.766
2012	52.005.624	52.005.624	49.291.092	11.060.234

Recursos destinados a cumplimiento aplicados en el ejercicio						Total recursos hechos efectivos	% (artº 27 Ley 50/2002)
Ejercicio	2008	2009	2010	2011	2012		
2007	3.715.133					42.752.305	100,00%
2008	47.018.022	193.027				47.211.049	100,00%
2009		52.725.045	1.785.387			54.510.432	100,00%
2010			56.856.724			56.856.724	100,00%
2011				55.461.401		55.461.401	100,00%
2012					52.005.624	52.005.624	100,00%

23. Actividad de la Fundación

La finalidad de la Fundación es, de acuerdo con la cláusula quinta de sus vigentes Estatutos, el fomento de la investigación oncológica, a través del Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas, con un conjunto de finalidades particulares del Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas que han sido descritas en el apartado 1 de esta memoria.

Debido a que para este ejercicio 2012 no ha sido elaborado un Plan de Actuación que determine las directrices estratégicas en relación con cada una de las actividades no va a ser factible realizar un análisis pormenorizado respecto de las desviaciones realizadas sobre lo previsto en cuanto a los recursos humanos y económicos empleados en cada actividad. No obstante, al ser ésta una fundación del sector público estatal, según lo que establece la Ley 50/02, de 26 de diciembre, en materia de presupuestos se rige por las disposiciones que le son aplicables de la Ley General Presupuestaria, dado que sus presupuestos forman parte de los Presupuestos Generales del Estado.

La Orden EHA/1333/2011, de 19 de mayo, por la que se dictan las normas para la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado para 2012, establece en los apartados 5 y 6 de su artículo 7 que las Entidades integrantes de los sectores empresarial y fundacional cumplimentarán y remitirán a la Dirección General de Presupuestos, a través de la Oficina Presupuestaria del Departamento ministerial del que dependan, sus propuestas de Presupuestos de Explotación y de Capital, previstos en el artículo 64 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y demás normativa presupuestaria aplicable, acompañados de la Memoria explicativa de sus contenidos, la ejecución de los presupuestos del ejercicio anterior y la previsión de la ejecución de los del ejercicio corriente.

Debido a que la información sobre la liquidación de los presupuestos de Explotación y Capital del ejercicio 2012 forma parte del contenido del Informe del artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria que se acompaña a estas Cuentas Anuales conforme a lo establecido por la Orden EHA/1006/2005, de 6 de abril de desarrollo del mencionado precepto, y con el objeto de no duplicar contenidos, todo lo relativo a las desviaciones más significativas entre las cantidades previstas y el presupuesto se ubicará en el mencionado apartado.

La actividad investigadora de la Fundación se desarrolla en 8 programas:

Denominación de la actividad	Programa de Biología del Cáncer Celular
Tipo de actividad	Investigación
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar de desarrollo de la actividad	CNIO en su sede social

Los objetivos estratégicos generales del Programa de Biología Celular del Cáncer Fundación BBVA-CNIO son lograr alcanzar una mejor comprensión de los acontecimientos que conducen al desarrollo del cáncer y descubrir los mecanismos moleculares que podrían servir de base para nuevas terapias. El programa investiga cómo un tumor puede crecer como "órgano extrínseco". La investigación abarca diversos aspectos de la biología de la célula tumoral, madre a partir de otras células tumorales, las interacciones de células tumorales con las células huésped / medio ambiente: tales como los macrófagos y los fibroblastos, con el papel de la inflamación, la angiogénesis, la hipoxia, así como la adherencia celular, el metabolismo y metástasis. Se emplean modelos genéticos de ratón, herramientas bioquímicas, así como los materiales derivados del paciente.

Denominación de la actividad	Programa de Biología Estructural y Biocomputación
Tipo de actividad*	Investigación
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar de desarrollo de la actividad	CNIO en su sede social

El objetivo del Programa de Biología Estructural y Biocomputación es descifrar los mecanismos que detrás de los sistemas moleculares son de vital importancia para el cáncer. La fuerza de del programa reside en la capacidad de las TIC para combinar los enfoques computacionales, bioquímicos, biofísicos y estructurales. El programa está profundamente involucrado en la colaboración con los programas de investigación básica y traslacional en el CNIO, así como en una serie de consorcios internacionales de investigación a gran escala.

Denominación de la actividad	Programa de Biotecnología
Tipo de actividad*	Investigación
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar de desarrollo de la actividad	CNIO en su sede social

La tarea principal del Programa de Biotecnología es proporcionar asistencia técnica y asesoramiento a los grupos de investigación del CNIO en una serie de disciplinas que se utilizan ampliamente en la investigación biomédica, así como para desarrollar y aplicar herramientas y reactivos biotecnológicos estado of-the-art para la investigación del cáncer. Actualmente, el programa se compone de 9 unidades básicas que cubren las principales áreas de la biotecnología, es decir, genómica, proteómica, anticuerpos monoclonales, histopatología, citometría de flujo, microscopía confocal, imagen molecular y ratones transgénicos, así como una instalación para animales. Todas las unidades básicas están principalmente enfocadas en satisfacer la demanda interna de los grupos de investigación del CNIO, además de proporcionar servicios y colaborar con grupos de otras instituciones, tanto en el ámbito público como privado.

Denominación de la actividad	Programa de Genética del Cáncer Humano
Tipo de actividad*	Investigación
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar de desarrollo de la actividad	CNIO en su sede social y en el Hospital Universitario de Fuenlabrada

El Programa de Genética del Cáncer Humano lleva a cabo una amplia gama de la investigación traslacional. Los principales objetivos del programa son la caracterización genética y citogenética de tumores, la búsqueda de marcadores de diagnóstico y pronóstico, así como el descubrimiento de nuevos genes relacionados con el cáncer. Estas actividades de investigación se complementan con estudios sobre factores genéticos y ambientales que confieren susceptibilidad al cáncer y modulan el fenotipo tumoral, así como las respuestas a las intervenciones terapéuticas. El programa fomenta la cooperación con la comunidad clínica a través de la Consulta de Cáncer Familiar en el Hospital Universitario de Fuenlabrada que, en estrecha cooperación con el Servicio de Oncología Médica de este hospital brinda asesoramiento genético y la supervisión clínica de los pacientes y las familias en situación de riesgo de padecer cáncer hereditario.

Denominación de la actividad	Programa de Investigación Clínica
Tipo de actividad*	Investigación
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar de desarrollo de la actividad	CNIO en su sede social y en los Hospitales Universitarios de Fuenlabrada y en el de Madrid

El Programa de Investigación Clínica tiene como objetivo traducir los avances en la investigación del cáncer en el diagnóstico y la atención de los pacientes con esta enfermedad. Los principales objetivos del programa son el diseño, conducción y análisis de los primeros ensayos clínicos con nuevos fármacos, la implementación de un programa para el tratamiento del cáncer personalizado, y la expansión de las actividades de la tesis a los centros clínicos de todo el país mediante la creación de unidades clínicas asociadas y el lanzamiento de un programa de capacitación en el desarrollo de fármacos.

Denominación de la actividad	Programa de Oncología Molecular
Tipo de actividad*	Investigación
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar de desarrollo de la actividad	CNIO en su sede social

El Programa de Oncología Molecular consta de los siguientes grupos de investigación: de Oncología Experimental, de Supresión Tumoral, de Telómeros y Telomerasa, de División Celular y Cáncer, de Replicación de ADN, de Dinámica Cromosómica, de Inestabilidad Genómica.

Denominación de la actividad	Programa de Patología Molecular
Tipo de actividad*	Investigación
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar de desarrollo de la actividad	CNIO en su sede social

El objetivo del Programa de Patología Molecular es dar un enfoque más racional para la prevención, diagnóstico y tratamiento de cánceres agresivos. Una característica distintiva de este laboratorio es su especial énfasis está en especímenes clínicos.

Denominación de la actividad	Programa de Terapias Experimentales
Tipo de actividad*	Investigación
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar de desarrollo de la actividad	CNIO en su sede social

El foco principal del Programa de Terapias Experimentales es el apoyo a proyectos de descubrimiento de fármacos derivados de la investigación llevada a cabo en el propio centro.

Recursos económicos totales empleados por la entidad

GASTOS/INVERSIONES	Fundación BBVA-CNIO de Biología Celular del Cáncer	Biología Estructural y Biocomputación	Biotechnología	Genética del Cáncer Humano	Investigación Clínica	Oncología Molecular	Patología Molecular	Terapias Experimentales	Total Actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	29.431	107.681		68.253	33.852	121.531	69.474		430.222	11.379	441.601
Aprovisionamientos	636.900	398.616	3.484.967	1.180.125	1.611.895	1.862.894	616.793	916.278	10.708.468		10.708.468
Gastos de personal	1.376.974	2.315.922	1.859.553	2.104.333	1.682.072	3.332.978	1.495.731	1.750.264	15.917.827	2.659.876	18.577.703
Otros gastos de explotación	729.496	1.190.951	4.203.993	1.390.346	523.823	1.815.739	888.003	837.403	11.579.754	973.257	12.553.011
Amortización del Inmovilizado	385.938	1.135.809	2.725.611	689.513	745.362	1.145.062	622.769	3.475.592	10.925.656	14.860	10.940.516
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		93	391	5	893	313		2.256.927	2.258.622	2.598	2.261.220
Gastos financieros								1.293.128	1.293.128	59.802	1.352.930
Diferencias de cambio		43		1		32		76	76	18.854	18.930
Subtotal gastos	3.158.739	5.149.115	12.274.515	5.432.576	4.597.897	8.278.549	3.692.770	10.529.592	53.113.753	3.740.626	56.854.379
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	342.114	698.979	1.775.577	546.870	280.532	888.189	575.575	510.781	5.618.617	16.881	5.635.498
Cancelación deuda no comercial								2.181.830	2.181.830		2.181.830
Subtotal recursos	342.114	698.979	1.775.577	546.870	280.532	888.189	575.575	2.692.611	7.800.447	16.881	7.817.328
TOTAL	3.500.853	5.848.094	14.050.092	5.979.446	4.878.429	9.166.738	4.268.345	13.222.203	60.914.200	3.757.507	64.671.707

24. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores pendientes

La disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, de medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establece que: "Las sociedades deberán publicar de forma expresa las informaciones sobre plazos de pago a sus proveedores en la Memoria de sus cuentas anuales. El Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas resolverá sobre la información oportuna a incorporar en la Memoria de Cuentas Anuales de las empresas para que, a partir de las correspondientes al ejercicio 2010, la Auditoría Contable contenga la información necesaria que acredite si los aplazamientos de pago efectuados se encuentran dentro de los límites indicados en esta Ley."

En cumplimiento de este mandato, el ICAC ha aprobado la Resolución de 29 de diciembre de 2010, sobre la información en la memoria de las cuentas anuales que entró en vigor al día siguiente de su publicación (BOE de 31-12-2010), por lo que es aplicable a las cuentas anuales del ejercicio 2011, así como una consulta sobre los criterios de actuación del auditor en relación con la verificación de dicha información. (BOICAC nº 84/2010 Consulta 1).

El ámbito de aplicación de la Resolución se corresponde con el de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre. A este respecto, el artículo 3 de la citada Ley 3/2004 establece que:

"Esta Ley será de aplicación a todos los pagos efectuados como contraprestación en las operaciones comerciales realizadas entre empresas, o entre empresas y la Administración, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, así como las realizadas entre los contratistas principales y sus proveedores y subcontratistas." En consecuencia, se entiende que este requisito de información en la memoria sería aplicable a esta Fundación.

La Ley 15/2010 establece a través de su régimen transitorio de aplicación que el plazo durante el año 2011 es de 50 días, 40 días durante el año 2012 y 30 días a partir de 1 de enero de 2013.

Dicho plazo es a contar desde el día siguiente a la fecha de la expedición de las certificaciones de obras o de los correspondientes documentos que acrediten la realización total o parcial del contrato.

Se define el plazo medio ponderado excedido (PMPE) de pagos como el importe resultante del cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo plazo legal de pago y el número de días de aplazamiento excedido del respectivo plazo, y en el denominador por el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance	2012	2011
Dentro del plazo legal (**)	17.818.222	18.164.153
Resto	12.681.100	18.231.590
Total de pagos del ejercicio	30.499.322	36.395.743
PMPE (días) de pago	1,41	3,72
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	Ninguno	Ninguno

* El plazo máximo legal de pago será, en cada caso, el que corresponda en función de la naturaleza del bien o servicio recibido por la empresa de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS

FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES ONCOLÓGICAS CARLOS III (CNIO) EJERCICIO 2012 OFICINA NACIONAL DE AUDITORÍA

1. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Oficina Nacional de Auditoría, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, ha realizado el presente informe de auditoría cuentas.

Las cuentas anuales han sido formuladas por la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III el 18 de junio de 2013 y puestas a disposición de esta Oficina Nacional de Auditoría en esa misma fecha.

La Fundación inicialmente formuló sus cuentas anuales con fecha 26 de marzo de 2013, siendo puestas a disposición de esta Oficina Nacional de Auditoría en esa fecha. Dichas cuentas fueron modificadas con fecha 18 de junio de 2013.

La presente auditoría se ha realizado en el marco del contrato de colaboración suscrito por la empresa MAZARS AUDITORES S.L.P con el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en virtud de lo dispuesto en la disposición adicional segunda de la Ley General Presupuestaria. Dicho trabajo ha sido objeto de una revisión selectiva por funcionarios de la Oficina Nacional de Auditoría.

El trabajo se ha realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público.

2. Objetivo y alcance del trabajo

El objetivo del trabajo es comprobar si las cuentas anuales examinadas presentan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad de acuerdo con las normas y principios contables que son de aplicación, y contienen la información necesaria para su interpretación y comprensión adecuada. Asimismo el trabajo ha comprendido la revisión de que la información contable incluida en el informe previsto en el artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria, relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asume la Fundación como consecuencia de su pertenencia al sector público, al objeto de verificar su concordancia con la contenida en las cuentas anuales, y que el mismo se ha elaborado de acuerdo con su normativa reguladora.

El examen comprende, el Balance de Situación abreviado a 31 de diciembre de 2012, la Cuenta de Resultados y la Memoria abreviadas correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2012 son las primeras que se formulan por la Fundación aplicando el Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos aprobado por Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. De acuerdo con la legislación vigente se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados, y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2012, las correspondientes al ejercicio anterior, excepto las que se refieren a los nuevos epígrafes de la cuenta de resultados y la nota de la memoria sobre el estado de flujos de efectivo, por tratarse de información no obligatoria en el ejercicio 2011. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2012. Con fecha 12 de junio de 2012 esta Oficina Nacional de Auditoría emitió un informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2011, en el que se expresó una opinión favorable.

La información relativa a las cuentas anuales a que se refiere este informe de auditoría queda contenida en el fichero FD1396_2012_F_130618_184732_Cuentas.zip cuyo resumen electrónico es D5C69059FB205554A799682389B6A12C y que está depositado en la aplicación CICEP.red de la Intervención General de la Administración del Estado. En el desarrollo de las actuaciones no ha existido ninguna limitación en la aplicación de las normas y procedimientos de auditoría.

3. Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales de la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III correspondientes al ejercicio 2012 representan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad y contienen la información necesaria para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las normas y principios contables que son de aplicación.

Concordancia del informe del artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria

De conformidad con lo previsto en el artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria la Fundación tiene que presentar, junto con las cuentas anuales, un informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asume como consecuencia de su pertenencia al sector público.

En este sentido, el trabajo se ha limitado a verificar que el mismo se ha elaborado de acuerdo con su normativa reguladora y que la información contable que contiene concuerda con la de las cuentas anuales auditadas.

4. Otros asuntos

Durante el desarrollo de nuestro trabajo se han puesto de manifiesto las siguientes circunstancias que, sin que afecten a la imagen fiel de las cuentas anuales de la Fundación, se considera oportuno señalar:

- Como se indica en las notas 1 y 19 de la Memoria, la disminución de la subvención nominativa para gastos corrientes del Instituto de Salud Carlos III y la pérdida por deterioro del valor de la molécula PIM han provocado que la Fundación presente un déficit del ejercicio 2012 de 4,85 millones de euros que ha disminuido el Remanente hasta dejar los Fondos propios por debajo del Fondo social. Todo ello es indicativo de la existencia de una incertidumbre sobre la capacidad de la Fundación para continuar su actividad que está sujeta al cumplimiento del Plan de Viabilidad aprobado por el Patronato en su reunión de 17 de diciembre de 2012.
- En la Nota 23 de la Memoria se señala que la Fundación no elaboró un Plan de Actuación para el ejercicio 2012. En consecuencia, la entidad omite en la memoria la información requerida por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, en lo relativo a los recursos humanos y económicos empleados en cada actividad.